

15 de febrero del 2019
01364-SUTEL-SCS-2019

Señores
Eduardo Arias Cabalceta
Lianette Medina Zamora

Estimados señores:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 011-2019 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 14 de febrero del 2019, se adoptó, por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO 008-011-2019

CONSIDERANDO QUE:

- I. Las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República, en su numeral 4.3.18 Fechas para el suministro de información de la liquidación presupuestaria al Órgano Contralor indica que *“La información de la liquidación presupuestaria y los datos adjuntos deberán suministrarse a la Contraloría General de la República, para el ejercicio de sus competencias:*
 - a) ...
 - b) *El resto de los sujetos que se encuentran dentro del ámbito de aplicación de estas normas, a más tardar el 16 de febrero del año posterior a la vigencia del presupuesto.*
 - c) *Dicha información debe incorporarse al sistema electrónico diseñado por el Órgano Contralor para el registro de la información presupuestaria, de acuerdo con la normativa y las especificaciones que regulan su funcionamiento.”.*
- II. Las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República, en su numeral 4.3.19 *Información sobre la liquidación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General y documentación adjunta* indica que *“La información de la liquidación presupuestaria y documentación adjunta a ella que debe de incorporarse en el sistema electrónica diseñado por la Contraloría General, comprenderán lo siguiente:*
 - a) *Instrumento o mecanismos que confirme la oficialidad de la información y comprobante de que el jerarca conoció o aprobó, según corresponde la liquidación presupuestaria. [...].*
 - b) *Resultados de la liquidación presupuestaria. [...]*
 - c) *Información complementaria: [...]*
- III. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15-Liquidación del proyecto de cánones del Reglamento sobre la aprobación de los proyectos de cánones de regulación de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) que señala *“Los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación conforme al artículo 2° del presente Reglamento deberán presentar la liquidación del proyecto de cánones en conjunto con la liquidación presupuestaria de cada año.”.*
- IV. La Unidad de Planificación, Presupuesto y Control Interno presentó al Director General de Operaciones el Informe de Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2018, mediante el oficio 01044-SUTEL-DGO-2019 del 06 de febrero de 2019.

15 de febrero del 2019
01364-SUTEL-SCS-2019

- V. El Director General de Operaciones, remite al Consejo de la SUTEL el Informe de Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2018, mediante el oficio 01045-SUTEL-DGO-2019 del 06 de febrero de 2019.
- VI. El Director General de Operaciones, remite al Consejo de la SUTEL el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019, con los ajustes solicitados por el Consejo, mediante el oficio 01350-SUTEL-DGO-2019, del 14 de febrero de 2019.

EL CONSEJO RESUELVE

1. Dar por recibido y aprobar los siguientes documentos:
 - a) Oficio 01350-SUTEL-DGO-2019, del 14 de febrero de 2019, por medio del cual la Dirección General de Operaciones remite al Consejo los ajustes solicitados al Informe de Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2018.
 - b) Oficio 01045-SUTEL-DGO-2019, del 06 de febrero del 2019, mediante el cual la Dirección General de Operaciones presenta al Consejo de la SUTEL el Informe de Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 y el informe de liquidación del canon de regulación de las telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2018.
2. Autorizar al señor Eduardo Arias Cabalceta, Director General de Operaciones, para que remita a la Contraloría General de la República el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 y el informe de liquidación del canon de regulación de las telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2018.

ACUERDO FIRME NOTIFÍQUESE

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -

Atentamente,

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

LUIS ALBERTO CASCANTE
ALVARADO (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS
ALBERTO CASCANTE ALVARADO
(FIRMA)
Fecha: 2019.02.15 14:36:35 -06'00'

Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo

Arlyn A.

EXPEDIENTE: **FOR-SUTEL-DGO-PRE-P18-00493-2018**

Anexo N° 14

Liquidación del Canon de Regulación de
las Telecomunicaciones

Al 31 de diciembre de 2018.

Liquidación Presupuestaria del Canon de Regulación de las Telecomunicaciones

Al 31 de diciembre, 2018

Elaborado por: Ana Yanci Calvo Calvo, Profesional en Presupuesto.

Revisado por: Lianette Medina Zamora, Jefa de Planificación, Presupuesto y Control Interno

Avalado por: Eduardo Arias Cabalceta, Director General de Operaciones



Contenido

Introducción	1
Antecedentes	1
Funciones	2
Competencias	2
Objetivos Fundamentales	3
Misión	4
Visión	4
Valores	4
Objetivos estratégicos	5
Resumen de ejecución de proyectos del canon de regulación	6
Resumen de liquidación del canon de regulación 2018	13
1. Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, total Sutel	13
2. Resultados del periodo del Canon de Regulación 2018	15
3. Composición del superávit específico	19
4. Aplicación de la Metodología de Costos	25
Sección I: Regulación de las Telecomunicaciones	27
Sección V: Análisis de subpartidas significativas	38
Anexos	45

Introducción

Se presenta el siguiente informe sobre la liquidación presupuestaria del canon de regulación de las telecomunicaciones para el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, para presentar a la Contraloría General de la República en cumplimiento al Reglamento sobre la aprobación de los proyectos de cánones de regulación de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) y de la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel)¹ el cual indica lo siguiente:

“Artículo 15. Liquidación del proyecto de cánones

Los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación conforme al artículo 2 del presente reglamento deberán presentar la liquidación del proyecto de cánones en conjunto con la liquidación presupuestaria de cada año.”

Aunado a lo anterior y en pro de la transparencia en la administración financiera y presupuestos públicos y con el propósito de exponer adecuadamente la presente liquidación presupuestaria, se realiza una breve descripción de la Superintendencia, sus funciones, competencias, objetivos, estructura organizacional, resumen de los proyectos incluidos en el Plan Operativo Institucional 2018, entre otros. Igualmente, como parte fundamental de este informe se realiza un análisis de la situación presupuestaria de la Sutel al 31 de diciembre de 2018, el cual va a ser desarrollado en los siguientes apartados:

- Sección I: Regulación de las Telecomunicaciones.
- Sección II: Análisis de subpartidas significativas

Antecedentes

La Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) fue creada mediante la Ley de Fortalecimiento y Modernización de las Entidades Públicas del Sector de Telecomunicaciones, publicada en La Gaceta 158, del 13 de agosto del 2008. Paralelamente, mediante la Ley General de Telecomunicaciones 8642, se emite normativa relacionada que le brinda amplias potestades a la Sutel para garantizar el derecho universal al servicio de telecomunicaciones, y promover los

¹ R-2-2012-DC-DFOE, aprobada de 16 de agosto de 2016.

derechos de los usuarios y la competencia efectiva. Entre otras funciones se destacan la comprobación técnica de las emisiones radioeléctricas, autorizar la operación de la explotación de redes públicas de telecomunicaciones, administrar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones para financiar el cumplimiento de los objetivos de acceso universal, servicio universal y solidaridad, establecer las tarifas de telecomunicaciones y sancionar las infracciones administrativas.

Funciones

La Sutel es un órgano de desconcentración máxima adscrito a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) cuyo propósito es garantizar y proteger el derecho de los habitantes a obtener servicios de telecomunicaciones. Constituye la parte operacional y ejecutora de lo que dictamina el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) como rector del Sistema y toda la regulación es función exclusivamente suya, conforme las competencias asignadas por Ley (tarifas y calidad, regulación de competencia y telecomunicaciones, intervenciones de empresas).

La Sutel ejecuta a su vez la asignación del espectro que realiza el Micitt (presenta informes técnicos, elimina interferencias). Para ello aplica y fortalece los principios de universalidad y solidaridad, asegura la eficiencia, la igualdad, la continuidad, la calidad, la información y una mayor y mejor cobertura, promueve mejores alternativas en la prestación de servicios, y vela por la privacidad y confidencialidad en las comunicaciones. Para alcanzar sus objetivos se sirve de la promoción de la competencia efectiva en el mercado de las telecomunicaciones

Competencias

Las competencias de la Sutel se derivan de los siguientes artículos:

- Arts. 10, 29, y 76 de la Ley General de Telecomunicaciones (Ley N° 8642);
- Arts. 36, 60 y 81 de la Ley de la Aresep (Ley N°. 7593) y del Art. 39 de la Ley de Fortalecimiento de Entidades Públicas del Sector Telecomunicaciones (Ley N° 8660).

Las cuales se resumen en la siguiente figura:

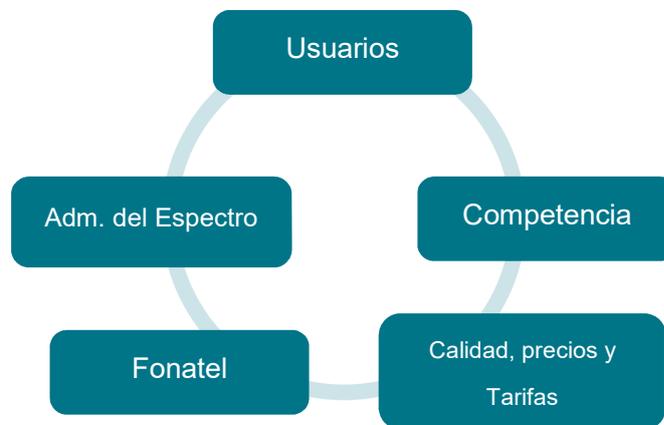


Figura 1. Interrelación de competencias de la Sutel

Objetivos Fundamentales

- a) Aplicar el ordenamiento jurídico de las telecomunicaciones, para lo cual actuará en concordancia con las políticas del Sector, lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones, la Ley General de Telecomunicaciones, las disposiciones establecidas en esta Ley y las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables.
- b) Administrar el Fondo Nacional de Telecomunicaciones y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de acceso y servicio universal que se impongan a los operadores de redes y proveedores de servicios de telecomunicaciones.
- c) Promover la diversidad de los servicios de telecomunicaciones y la introducción de nuevas tecnologías.
- d) Garantizar y proteger los derechos de los usuarios de las telecomunicaciones.
- e) Velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de los operadores de redes y proveedores de servicios de telecomunicaciones.
- f) Asegurar, en forma objetiva, proporcional, oportuna, transparente, eficiente y no discriminatoria, el acceso a los recursos escasos asociados con la operación de redes y la prestación de servicios de telecomunicaciones.

- g) Controlar y comprobar el uso eficiente del espectro radio eléctrico, las emisiones radio eléctricas, así como la inspección, detección, identificación y eliminación de las interferencias perjudiciales y los recursos de numeración, conforme a los planes respectivos.
- h) Asegurar el cumplimiento de las obligaciones de acceso e interconexión que se impongan a los operadores de redes de telecomunicaciones, así como la interoperabilidad de dichas redes.
- i) Establecer y garantizar estándares de calidad de las redes y de los servicios de telecomunicaciones para hacerlos más eficientes y productivos.
- j) Velar por la sostenibilidad ambiental en la explotación de las redes y la prestación de los servicios de telecomunicaciones.
- k) Conocer y sancionar las infracciones administrativas en que incurran los operadores de redes y los proveedores de servicios de telecomunicaciones; así como establecer la responsabilidad civil de sus funcionarios.

Misión

Somos el regulador y la autoridad de competencia que actúa de forma pertinente, oportuna y efectiva en el mercado de telecomunicaciones para garantizar la protección de los derechos de los usuarios y la universalización de los servicios.

Visión

Ser la autoridad técnica que promueve la inversión, la competencia efectiva e innovación en el mercado de telecomunicaciones, que alinea los intereses de los diversos actores hacia el desarrollo de una sociedad totalmente conectada.

Valores

Los siguientes valores deben guiar las actuaciones de la Sutel, en el cumplimiento de la misión y visión institucionales:

- **Valores Institucionales**

Excelencia, Compromiso, Transparencia, Sinergia, Imparcialidad e Innovación

- **Valores Personales**

Responsabilidad, Respeto y Lealtad

Objetivos estratégicos

El Plan Estratégico Institucional 2016-2020, define cinco objetivos estratégicos a llevar a cabo para apoyar la consecución de las acciones e iniciativas que conformarán la estrategia de la Sutel, los cuales son:

Objetivo Estratégico 1

Promover la competencia en el sector para mejorar la calidad, la no discriminación, la equidad y la justicia de la atribución y asignación del espectro entre los diversos usuarios.

Objetivo Estratégico 2

Actuar proactivamente en la protección y empoderamiento de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

Objetivo Estratégico 3

Promover la inversión en el sector de las telecomunicaciones para contribuir con la mejora de la competitividad nacional.

Objetivo Estratégico 4

Ampliar la cobertura y acceso a los servicios de telecomunicaciones de acuerdo a la política pública.

Objetivo Estratégico 5

Fortalecer la organización dirigiendo acciones hacia la mejora en los procesos de gestión administrativa (planificación, capital humano, gestión documental, Contratación y Financiera); sustentado en la calidad de servicios y en Tecnologías de información.

Resumen de ejecución de proyectos del canon de regulación

Para el periodo 2018, el Consejo de la Sutel aprobó mediante el acuerdo 005-064-2017, del 11 de setiembre de 2017, un total de 8 proyectos que conformaban el POI, que la Junta Directiva de la Aresep aprobó, mediante acuerdo 07-52-2017, del 26 de setiembre de 2017, por un monto de ¢745.9 millones, a ser financiadas a través de las tres fuentes de financiamiento a saber: Regulación, Espectro y Fonatel.

Siendo el POI un instrumento de planificación y ejecución para el cumplimiento de las obligaciones de Sutel ha sido necesario, presentar tres modificaciones al POI 2018. La primera propuesta se trataba de una reestructuración general del POI que fue aprobada por el Consejo con el acuerdo 009-015-2018 del 21 de marzo y por la Junta Directiva de ARESEP según acuerdo 09-24-2018 del 17 de abril de 2018. Las otras dos modificaciones no variaron los montos ni el número de proyectos aprobados; ya que se referían al cambio de metas de dos proyectos.

El Plan Operativo de la Sutel 2018, con las modificaciones propuestas, se compone de 15 proyectos, en consecuencia, el costo total ha sido ajustado a un total de ¢554.951.720,00.

Después de los ajustes, el POI de la Sutel para 2018 contiene 15 proyectos:

- 7 financiados con Regulación de las Telecomunicaciones: 2 de Mercados, 2 de Calidad, 1 de Tecnologías de información, 1 de la Unidad Jurídica y 1 liderado por los Asesores del Consejo.
- 4 de la Administración del Fondo Nacional de Telecomunicaciones.
- 1 de Espectro Radioeléctrico
- 3 proyectos comunes a todas las fuentes de financiamiento.

En la Tabla N° 1, se muestra la distribución de los montos asociados a cada una de las fuentes y el porcentaje que representa del presupuesto ordinario. En el caso del Fonatel, se utiliza de referencia el presupuesto sin las transferencias al Fideicomiso.

Tabla N°1
Presupuesto del Plan Operativo Institucional 2018
Todas las fuentes de financiamiento

Financiamiento	Planeado			Modificado	
	Presupuesto total aprobado 2018	Presupuesto POI 2018	# proyectos	Presupuesto POI después de cambios	# proyectos
Regulación	8,618,064,373.0	454,200,000.0	5	219,800,000.0	7
Espectro	2,735,122,773.0	126,732,900.0	1	126,732,900.0	1
FONATEL	1,286,606,370.0	165,000,000.0	2	208,418,820.0	4
Comunes	NA	NA	NA	Recursos propios	3
Total	¢12,639,793,516.0	¢745,932,900.0	8	554,951,720.0	15

Fuente: Sutel.

Después de esas modificaciones, el presupuesto del Canon de Regulación asignado a proyectos es de ¢219.800.000,00 que representa un 3% del total aprobado para esa fuente de financiamiento.

Resultados de ejecución por Objetivos Estratégicos

Al cierre del periodo 2018, el avance promedio de las metas físicas de los proyectos relacionados con Regulación es de 93% (proyectos directamente financiados y proyectos comunes a las tres fuentes).

Al aplicar la evaluación se determina que 9 proyectos de los 10 planeados, tienen un avance del 100% en el alcance de las metas físicas; únicamente el proyecto de TI tiene un avance del 28%.

Tabla N°2
Metas y presupuesto asignado a proyectos
por Objetivo Estratégico

# OE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Planeado en el POI			Ejecutado		
		Cantidad de metas	Monto planeado	% del total del presupuesto POI	% meta I semestre	% meta II semestre	Presupuesto pagado
1	Promover la competencia en el sector para mejorar la calidad, la no discriminación, la equidad y la justicia de la atribución y asignación del espectro entre los diversos usuarios.	3	44 800 000,00	20%	73%	100%	20 370 000,00
2	Actuar proactivamente en la protección y empoderamiento de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.	5	175 000 000,00	80%	53%	100%	174 988 640,00
3	Promover la inversión en el sector de las telecomunicaciones para contribuir con la mejora de la competitividad nacional.	1	-	0%	15%	28%	-
4	Ampliar la cobertura y acceso a los servicios de telecomunicaciones de acuerdo a la política pública.	4	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
5	Fortalecer la organización dirigiendo acciones hacia la mejora en los procesos de gestión administrativa (planificación, capital humano, gestión documental, Contratación y Financiera); sustentado en la calidad de servicios y en Tecnologías de información.	2	-	0%	31%	100%	-
Total :		15	¢ 219 800 000,00	100%	48%	93%	¢ 195 358 640,00

Fuente: Sutel.

Tabla N°3
Evaluación del avance de las metas
por dirección, al 30 de diciembre de 2018

Dirección	Cantidad de proyectos en POI 2018	GRADO DE AVANCE		
		de acuerdo con lo programado	Con riesgo de incumplimiento	Atraso crítico
		+80%	51-79%	0-50%
Mercados	2	2		
Calidad	2	3		
Operaciones	3	2		1
Institucionales	3	3		
TOTAL	10	10	0	1

Objetivo estratégico 1: Promover la competencia en el sector para mejorar la calidad, la no discriminación, la equidad y la justicia de la atribución y asignación del espectro entre los diversos usuarios.

Este objetivo está compuesto de 3 metas: un proyecto institucional, un proyecto de la Dirección General de Mercados; relacionadas con Regulación de las Telecomunicaciones por un total de ¢44.800.000,00.

Al 31 de diciembre de 2018, se ejecutaron el 100% de las metas formuladas para este objetivo. El detalle se muestra en la Tabla N° 4.

De los ¢44.800.000,00 presupuestados, al 31 de diciembre, se pagaron ¢20.370.000,00 lo que representa una ejecución del 45% de los recursos asignados. La diferencia se debe a que la adjudicación del proyecto MP032018 sobre SIGITEL se utilizaron menos recursos que los estimados inicialmente en el estudio de mercado, los recursos utilizados fueron ¢24.430.000 menos que los recursos programados.

Tabla N° 4
Detalle de metas y proyectos
Objetivo Estratégico 1

TEMA AGENDA REGULATORIA	COD.	NOMBRE PROYECTO	Cumplimiento sobre metas físicas al 31 de diciembre de 2018				Cumplimiento sobre los recursos asignados		ÁREA RESPONSABLE
			Planeado	I semestre	II semestre	Etapas del proyecto	Planeado	Ejecutado presupuestario	
Infraestructura	CP032018	Verificación del Plan de Desarrollo de Red (PDR)	Informe presentado	100%	100%	Cierre	Recursos propios	-	Institucional
Usuarios	MP032018	Plataforma digital para la consulta de los usuarios de indicadores del sector de telecomunicaciones (SIGITEL)	Desarrollo de la herramienta	45%	100%	Finalizada fase 2 (proyecto plurianual)	44 800 000	20 370 000	DGM
TOTAL:				73%	100%		¢ 44 800 000,00	¢ 20 370 000,00	

Fuente: Sutel.

Objetivo estratégico 2: Actuar proactivamente en la protección y empoderamiento de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones

Este objetivo está compuesto de 5 metas; de las cuales 1 una está a cargo de la Dirección General de Mercados, 2 son institucionales y 2 son de la Dirección General de Calidad. El presupuesto planeado es de ¢175.000.000,00.

De los ¢175.000.000,00 presupuestados, al 30 de diciembre, se pagaron ¢174.988.640,00; lo que representa un 99% de ejecución presupuestaria.

Al 31 de diciembre de 2018, estaban ejecutadas el 100% de las metas formuladas para este objetivo. El detalle se muestra en la Tabla N° 5.

Tabla N°5
Detalle de metas y proyectos
Objetivo Estratégico 2

TEMA AGENDA REGULATORIA	COD.	NOMBRE PROYECTO	Cumplimiento sobre metas físicas al 31 de diciembre de 2018				Cumplimiento sobre los recursos asignados		ÁREA RESPONSABLE
			Planeado	I semestre	II semestre	Etapas del proyecto	Planeado	Ejecutado presupuestario	
Usuarios	MP022-018	Campaña de educación sobre la herramienta "Mi Comparador" como insumo para la decisión de contratación de servicios de telecomunicaciones.	Implementación de la campaña. (año 1 de 2).	70%	100%	En ejecución (finalizada la fase 1, proyecto plurianual)	175 000 000	174 988 640	DGM
Usuarios	CP022-018	Digesto de normas y jurisprudencia administrativa de la Sutel	Fase 1: distribución de la documentación según tema o norma de estudio.	15%	100%	Finalizada la etapa 1 (proyecto plurianual)	Recursos propios	-	Unidad Jurídica
Usuarios	CP022-018	Atención de posiciones sobre la audiencia del proyecto de Reglamento sobre el Régimen de Protección al Usuario Final	Presentación del Reglamento al Consejo	85%	100%	Cierre	Recursos propios	-	DGC
Usuarios	CP032-018	Sistema WEB de comparación y análisis de registros detallados de Telecomunicaciones	Desarrollo de la herramienta	25%	100%	En ejecución de Fase II (proyecto plurianual)	Recursos propios	-	DGC
Innovación	CP012-018	Desarrollo de la metodología y procedimiento para definir la Agenda Regulatoria. Fase 1: Diseño de la Agenda.	Metodología, Agenda 2019 y presentación de resultados 2018	48%	100%	Finalizó fase I (proyecto plurianual).	Recursos propios	-	Institucional
TOTAL:				53%	100%		€ 175 000 000,00	€ 174 988 640,00	

Fuente: Sutel.

Objetivo estratégico 3: Promover la inversión en el sector de las telecomunicaciones para contribuir con la mejora de la competitividad nacional.

Este objetivo está compuesto de 1 meta, asignada a la Unidad de Tecnologías de Información de la Dirección General de Operaciones. Como parte de las modificaciones al POI 2018, los recursos asignados para 2018 se trasladaron para 2019.

Según la información brindada por la Unidad de Tecnologías de la Información al 31 de diciembre de 2018 se ejecutó un 28% de la meta formulada para este objetivo. El detalle se muestra en la Tabla N° 6.

Tabla N° 6
Detalle de metas y proyectos
Objetivo Estratégico 3

TEMA AGENDA REGULATORIA	COD.	NOMBRE PROYECTO	Cumplimiento sobre metas físicas al 31 de diciembre de 2018				Cumplimiento sobre los recursos asignados		AREA RESPONSABLE
			Planeado	I semestre	II semestre	Etapas del proyecto	Planeado	Ejecutado presupuestario	
Asuntos	TPD12 018	Plataforma de interoperabilidad e integración digital para la tramitología en línea de los procesos institucionales.	1. Licitación de la plataforma adjudicada 2. Proceso preparatorio de levantados (accesibilidad, firma digital y notificación) 3. Proceso de contratación para expediente electrónico y confidencialidad de la información.	15%	28%	Ejecución de adquisiciones (publicación términos de referencia)	Recursos propios	-	TI-DGO
TOTAL:				15%	28%		€	-	€

Fuente: Sutel.

El objetivo estratégico 4 corresponde a la Dirección General de Fonatel.

Objetivo estratégico 5: Fortalecer la organización dirigiendo acciones hacia la mejora en los procesos de gestión administrativa (planificación, capital humano, gestión documental, Contratación y Financiera); sustentado en la calidad de servicios y en Tecnologías de información.

Este objetivo está compuesto de 2 metas; a cargo de la Dirección General de Operaciones; sin presupuesto asignado para el 2018.

Al 30 de diciembre de 2018, estaban ejecutadas el 100% de las metas formuladas para este objetivo. El detalle se muestra en la Tabla N°8.

Tabla N° 8
Detalle de metas y proyectos
Objetivo Estratégico 5

TEMA AGENDA REGULATORIA	COD.	NOMBRE PROYECTO	Cumplimiento sobre metas físicas al 31 de diciembre de 2018				Cumplimiento sobre los recursos		ÁREA RESPONSABLE
			Planeado	I semestre	II semestre	Etapas del proyecto	Planeado	Ejecutado presupuestario	
Innovación	OP012 018	Banco de proyectos SUTEL (gestión del portafolio de proyectos)	Términos de referencia presentados.	31%	100%	Finalizada la meta 2018 (proyecto plurianual)	Recursos propios	-	DGO
Innovación	OP022 018	Análisis de reformas al RAS y RIOF (Realizar los estudios correspondientes para proponer las reformas al RAS y al RIOF de acuerdo a las necesidades de SUTEL).	Propuesta de cambio al RIOF presentada al Consejo	30%	100%	Finalizada la meta 2018 (proyecto plurianual)	Recursos propios	-	Institucional
TOTAL:				31%	100%		₺	-	₺

Fuente: Sutel.

Avances en la planificación operativa

Al respecto, sobre el desarrollo de las actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2018, se informa lo siguiente:

Cuadro 9: Avance de la planificación operativa

Dirección	Planif. Operativa			PRESUPUESTO		
	# Proyectos	% avance I semestre	% avance II semestre	Planeado	Pagado	% ejecutado
Calidad	5	69%	100%	1 639 455 871,43	1 598 433 372,69	97%
Mercados	6	39%	93%	10 600 000,00	7 994 972,00	75%
Operaciones	6	50%	73%	301 281 292,75	148 505 817,75	49%
Institucionales	6	68%	100%	359 960 660,00	348 642 398,00	97%
Consejo	2	30%	62%	35 180 000,00	16 445 000,00	47%
TOTAL	25	45%	85%	2 346 477 824,18	2 120 021 560,44	90%

En promedio, el avance de estos proyectos relacionados con el Canon de Regulación es de un 90%, sobre las metas operativas, es decir, las metas trazadas de los proyectos que se incorporaron en el presupuesto 2018 y que se reportan como parte de la planificación operativa

Del total de recursos presupuestados (¢2.346.477.824,18) se pagó un 90% de lo planeado. Los restantes ¢250.860.602,74 corresponden principalmente al remanente de la contratación

de la virtualización de infraestructura (un disponible de ¢152.775.475,00) cuya adjudicación se dio por un precio menor al monto original y a ¢41.022.498,74 de diferencias cambiarias de la Dirección General de Calidad que están relacionadas con el pago del Sistema de Monitoreo de la Calidad.

Resumen de liquidación del canon de regulación 2018

1. Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, total Sutel.

El periodo 2018 inició con un presupuesto inicial aprobado por la suma de ¢26,052,352,185.0² (Ver Cuadro N°1), el cual se clasifica en dos fuentes de ingreso principales: cánones y contribución parafiscal por un monto de ¢22,558,544,603.0; ingresos por rentas financieras por un monto de ¢476,090,000.0; multas, sanciones e intereses por ¢66,237,634.0; transferencias corrientes por ¢1,221,416,370.0 y recursos superavitarios por ¢1,730,063,578.0.

Además, se realizaron dos presupuestos extraordinarios por un total de ¢26,739,513,302.0, del cual el detalle es el siguiente:

Presupuesto Extraordinario N° 01-2018 por ¢26,578,650,059.0³:

- Ingresos extraordinarios generados por la subasta del espectro radioeléctrico por un monto de ¢25,523,510,000.0, los cuales se transfirieron al *Fideicomiso de Gestión de los Proyectos y Programas de FONATEL*.
- Recursos del superávit específico de FONATEL acumulado a diciembre de 2017, por un monto de ¢542,226,024.0. Estos, se trasladaron al *Fideicomiso de Gestión de los Proyectos y Programas de FONATEL*, por ser una obligación legal.
- Recursos del Superávit Específico del Canon de Regulación de las Telecomunicaciones acumulado a diciembre 2017, por un monto de ¢512,914,035.0. Estos recursos se asignan en la partida de 1-Servicios, para asumir las obligaciones para el pago de la implementación del Proyecto QS 02-2017 del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Servicio, el cual se ejecutó en un 98.3%, no alcanza la totalidad por diferencial cambiario.

² Aprobado mediante oficio 14995 (DFOE-IFR-0493) del 01 de diciembre de 2017.

³ Aprobado mediante oficio 05675 (DFOE-IFR-0196) del 24 de abril de 2018.

Presupuesto Extraordinario N° 02-2018 por ¢160,863,243.0⁴:

- La aplicación del superávit específico acumulado al 31 de diciembre de 2017 del Canon para Reserva del Espectro Radioeléctrico por un total de ¢23,798,035.0, el cual se incorpora para:
 - a. ¢13,954,270.0 con el fin de financiar el proyecto institucional T-1 (2016) titulado “Soporte, mantenimiento preventivo, sostenibilidad y atención e implementación de nuevas mejoras para el sistema vigente del ERP de SOIN para la Sutel.” del que se ejecuta un 86.5%, no alcanza la totalidad por diferencial cambiario.
 - b. ¢9,843,765.0 con el fin de adquirir equipos de medición para realizar el proceso de inspección de acuse de instalación por uso de espectro, el cual se ejecutó un 92.8%, no alcanza la totalidad por diferencial cambiario.
- Traslado al Fideicomiso del FONATEL de los intereses generados sobre las inversiones que se realizaron sobre el ingreso por la concesión de la Subasta del Espectro Radioeléctrico⁵ por un total de ¢137,065,208.0.

La información relacionada con las solicitudes de modificación presupuestaria que componen el presente informe, fueron registradas en el Sistema de Planes y Presupuesto (SIPP) de la Contraloría General de la República por medio de los oficios N°:

- Oficio 00744-SUTEL-DGO-2018 del 31 de enero de 2018.
- Oficio 01829-SUTEL-DGO-2018 del 09 de marzo de 2018.
- Oficio 02280-SUTEL-DGO-2018 del 27 de marzo de 2018.
- Oficio 03742-SUTEL-DGO-2018 del 16 de mayo de 2018.
- Oficio 05175-SUTEL-DGO-2018 del 28 de junio de 2018.
- Oficio 06577-SUTEL-DGO-2018 del 09 de agosto de 2018.
- Oficio 07768-SUTEL-DGO-2018 del 20 de setiembre de 2018.
- Oficio 09093-SUTEL-DGO-2018 del 31 de octubre de 2018.
- Oficio 09912-SUTEL-DGO-2018 del 28 de noviembre de 2018.
- Oficio 00388-SUTEL-DGO-2018 del 16 de enero de 2019.

⁴ Aprobado mediante oficio 08285 (DFOE-IFR-0253) del 14 de junio de 2018.

⁵ Licitación Pública Internacional No. 2016LI-000002-SUTEL, Adenda No. 2 al Contrato No. C-002-20011-MINAET y Licitación Pública Internacional 2010LI-000001-SUTEL.

CUADRO N° 1 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS E INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 colones				
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS				
PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	EXTRAORDINARIO N°1 & 2	MODIFICACIONES INTERNA	PRESUPUESTO APROBADO
0-Remuneraciones	5,121,786,843.0	-	(60,935,945.0)	5,060,850,898.0
1-Servicios	6,536,026,878.0	526,868,305.0	(263,484,759.0)	6,799,410,424.0
2-Materiales y suministros	52,421,286.0	-	11,274,294.0	63,695,580.0
5-Bienes Duraderos	454,254,794.0	9,843,765.0	127,537,659.0	591,636,218.0
6-Transferencias corrientes	475,533,465.0	-	14,081,216.0	489,614,681.0
7-Transferencias de capital	13,412,328,919.0	26,202,801,232.0	47,690,000.0	39,662,820,151.0
9-Cuentas Especiales	-	-	123,837,535.0	123,837,535.0
TOTALES	26,052,352,185.0	26,739,513,302.0	-	52,791,865,487.0
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS				
PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	EXTRAORDINARIO N°1 & 2	MODIFICACIONES INTERNA	PRESUPUESTO APROBADO
Ingreso corrientes	24,322,288,607.0	25,660,575,208.0	-	49,982,863,815.0
Financiamiento	1,730,063,578.0	1,078,938,094.0	-	2,809,001,672.0
TOTALES	26,052,352,185.0	26,739,513,302.0	-	52,791,865,487.0

Fuente: Sutel

2. Resultados del periodo del Canon de Regulación 2018

2.1. Liquidación de Ingresos

En este informe de liquidación presupuestaria, los ingresos corrientes del canon de regulación ascienden a la suma de ¢6,943,795,152.3 y el uso de financiamiento de vigencias anteriores equivale a la suma de ¢5,185,379,299.2 lo que resulta en un total de ingresos al 31 de diciembre de 2018 por ¢12,129,174,451.6

Los egresos totales para este periodo equivalen a la suma de ¢7,063,835,249.2 lo cual genera un resultado económico al 31 de diciembre de 2018 por la suma de ¢5,065,339,202.3 como se puede apreciar en el Cuadro N°2.

CUADRO N° 2				
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES				
RESULTADOS DEL PERIODO				
CÁNON DE REGULACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
colones				
DETALLE	RECURSOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEL PERIODO	TOTAL	
INGRESOS TOTALES				12,129,174,451.6
INGRESOS CORRIENTES		6,943,795,152.3		
Ingresos Tributarios Diversos (Fonatel)		-		
Venta de Servicios		2,105.9		
Derechos Administrativos (cánones)		6,578,390,194.9		
Renta de La Propiedad (Concesiones)		-		
Renta de activos financieros		354,214,728.9		
Multas y Sanciones		11,188,119.7		
Intereses Moratorios		-		
Transferencias Corrientes De Instituciones Públicas Financieras		-		
Transferencias Corrientes De Organismos Internacionales		-		
Otros Ingresos no Tributarios		3.0		
FINANCIAMIENTO	5,185,379,299.2			
Superávit Especifico 2017 Incorporado en 2018:	2,225,477,613.0			
Superávit Especifico 2017 por incorporar en 2018:	2,959,901,686.2			
GASTOS TOTALES				7,063,835,249.2
GASTOS CORRIENTES		7,063,835,249.2		
Remuneraciones		3,251,551,379.1		
Servicios		3,608,183,845.0		
Materiales y Suministros		18,207,856.6		
Bienes Duraderos		156,920,967.1		
Transferencias Corrientes		28,971,201.5		
GASTOS DE CAPITAL				
Transferencias de Capital del Periodo		-		
RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUESTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	5,185,379,299.2	(120,040,096.9)		5,065,339,202.3

Fuente: *Sutel*.

Los ingresos corrientes percibidos al 31 de diciembre de 2018 representan un porcentaje de 132.8% del total del presupuesto aprobado para el periodo, esto debido a que ingresan más recursos que los programados, tal como se observa en el Cuadro N°3, entre los ingresos que conforman los Ingresos No Tributarios se encuentran:

1. Ingresos no Tributarios: tiene una ejecución del 100.6% y corresponde a:
 - a. cobro realizado por la Sutel a los regulados conforme el canon de regulación de las telecomunicaciones que se recaudó en un 99.9%.
 - b. registro de rentas de activos financieros que presenta una ejecución de un 111.1%, de las cuales se registró ¢52.7M más de lo estimado.
 - c. se han percibido ¢11.1M en ingresos por multas y sanciones por atraso en el pago del canon de regulación y así como en las contrataciones administrativas, misma que no se habían presupuestado.

El superávit a diciembre de 2017 fue por un monto de ¢5,185,379,299.2, del cual se incorporó al presupuesto ordinario ¢2,225,477,613.0 (Presupuesto inicial 2018, presupuesto extraordinario 01-2018) que corresponde a un 42.9% del total del superávit de regulación.

Los ¢2,959M del superávit acumulado de Regulación en el 2017 sin asignar en el 2018, se incorporaron en su totalidad en el Presupuesto Inicial 2019, el cual fue aprobado por la CGR⁶.

CUADRO N° 3					
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES					
INGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS CANON DE REGULACIÓN					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018					
colones					
N° PARTIDA	PARTIDAS	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL		
			EJECUCIÓN	DISPONIBLE	% EJEC.
1	Ingresos Corrientes	6,905,730,545.0	6,943,795,152.3	(38,064,607.3)	100.6%
1-1	Ingresos Tributarios	-	-	-	0.0%
1-3	Ingresos No Tributarios	6,905,730,545.0	6,943,795,152.3	(38,064,607.3)	100.6%
1-4	Transferencias Corrientes	-	-	-	0.0%
		SUPERÁVIT APROBADO	SALDO A DIC-17 SUPERÁVIT	POR ASIGNAR	% EJEC.
3	Financiamiento	2,225,477,613.0	5,185,379,299.2	2,959,901,686.2	42.9%
3-3	Recursos De Vigencias Anteriores	2,225,477,613.0	5,185,379,299.2	2,959,901,686.2	42.9%
TOTALES		9,131,208,158.0	12,129,174,451.6	2,921,837,078.9	132.8%

Fuente: Sutel

2.2. Ejecución de Egresos

La liquidación de los egresos totales del canon de regulación equivale a un 77.4%, como se muestra en el Cuadro N°4, monto inferior en un 22.6% al parámetro de un 100.0% de ejecución esperado para el cierre del periodo, tal como se puede observar a continuación:

⁶ Aprobado mediante oficio N° 17741 (DFOE-IFR-0574) del 11 de diciembre de 2018.

CUADRO N° 4
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
EGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS
CANON DE REGULACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(colones)

PARTIDAS	TOTAL			
	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION	DISPONIBLE	% EJEC.
Remuneraciones	3,640,544,489.0	3,251,551,379.1	388,993,109.9	89.3%
Servicios	4,586,234,549.0	3,608,183,845.0	978,050,704.0	78.7%
Materiales y Suministros	43,403,984.0	18,207,856.6	25,196,127.4	41.9%
Bienes Duraderos	267,242,618.0	156,920,967.1	110,321,650.9	58.7%
Transferencias Corrientes	469,944,983.0	28,971,201.5	440,973,781.5	6.2%
Transferencias de Capital	-	-	-	0.0%
Cuentas Especiales	123,837,535.0	-	123,837,535.0	0.0%
TOTALES	9,131,208,158.0	7,063,835,249.2	2,067,372,908.8	77.4%

Fuente: Sutel

La partida que se aproxima a la ejecución esperada es el pago de nómina con un 89.3%, entre las subpartidas que presentan una ejecución significativa se encuentran: pago del salario escolar 2017 en un 94.1%, salarios con un 93.0%, aguinaldo con un 85.4% y las cargas sociales como la 0-04 y la 0-05 que presentan una ejecución de un 88.5% y un 83.6% respectivamente.

Esta partida no se acerca a lo esperado debido a que, en el caso de los Servicios Especiales de las 5 plazas aprobadas, 4 se encuentran contratadas al cierre del periodo y 1 en proceso de contratación, se brindará mayor detalle más adelante.

Esta misma situación se presenta en las plazas fijas de las 113 plazas aprobadas, hay 106 ocupadas y 7 vacantes, el detalle se suministrará más adelante.

Dado que la mayoría de los proyectos POI se encuentran registrados en la partida 1-Servicios que presenta al corte una ejecución de un 78.7%, se analizará su impacto, el detalle es el siguiente:

Tabla N° 4.1				
Superintendencia de Telecomunicaciones				
Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018				
Ejecución partida 1-Servicios, REGULACIÓN				
colones				
	Planeado	Ejecutado	% de Composición	% de Ejecución
Egresos relacionados con la Gestión operativa	3,988,213,779.8	2,856,205,017.7	53.8%	71.6%
Egresos relacionados con los Proyectos Ordinarios	2,382,977,824.2	2,132,117,221.4	40.1%	89.5%
Egresos relacionados con el POI-2018	428,218,820.0	325,068,240.0	6.1%	75.9%
Total 1-Servicios	6,799,410,424.0	5,313,390,479.1	100.0%	78.1%

Fuente: Sutel

Se puede observar que la Gestión operativa presenta el mayor peso en el presupuesto con ¢3.988M de los cuales ejecutó un 71.6% de los recursos (el 3ero en ejecución), seguidamente los Proyectos Ordinarios contaban con un total de presupuesto planeado por ¢2.382M, de estos se ejecutó un 89.5% (la 1era en ejecución) y por último, el POI que se programó en ¢428M que representa el 6.1% del presupuesto, fue la 2da ejecución más alta al corte de diciembre 2018.

Este cuadro demuestra además que la Planificación de la Sutel debe observar y realizar el seguimiento de la Gestión operativa y que los proyectos POI generan más gestiones administrativas, pero únicamente representa el 6.1% del total del presupuesto asignado a la partida 1-Servicios.

3. Composición del superávit específico

Tal como se puede apreciar en el Cuadro N°5, se cuenta con un superávit acumulado al 31 de diciembre de 2018 por ¢5,065,339,202.3, el detalle es el siguiente para Regulación:

Superávit de Regulación: de los ¢2,225M incorporados se ejecutaron ¢1,461M, el detalle a continuación:

Proyectos POI 2018⁷ (¢454,200,000.0)

Los proyectos POI 2018 financiados en el presupuesto inicial utilizando recursos del superávit se mencionan a continuación y su nivel de ejecución:

⁷ Proyectos POI 2018 programados inicialmente, los cuales fueron ajustados con la primera, segunda y tercera modificación al POI 2018.

Tabla N° 4.2
Superintendencia de Telecomunicaciones
Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018
Ejecución de los Proyectos POI's-REGULACIÓN
colones

Proyectos POI-21018: Regulación	Presupuesto Inicial 2018	Modificación	Planeado	Pagado	Información adicional
M-1 (2018) Captura y presentación de información georeferenciada de infraestructura para el soporte de redes públicas de telecomunicaciones.	50,000,000.0	-50,000,000.0	-	-	En Modificación I del POI devuelve el total de los recursos; Acuerdo 009-015-2018 del Consejo de la Sutel, del 21 de marzo de 2018 y 09-24-2018 de la Junta Directiva de ARESEP, del 17 de abril de 2018.
M-3 (2018) Plataforma digital para la consulta de los usuarios de indicadores del sector de telecomunicaciones (SIGITEL)	44,800,000.0	-	44,800,000.0	20,370,000.0	
Q-1 (2018) Adquisición de reportes sobre calidad de servicio con base en datos recopilados a través de herramientas colaborativas	90,000,000.0	-	90,000,000.0	84,864,875.0	
Q-3 (2018) Sistema WEB de comparación y análisis de registros detallados de Telecomunicaciones	94,400,000.0	-94,400,000.0	-	-	En Modificación I del POI devuelve el total de los recursos; Acuerdo 009-015-2018 del Consejo de la Sutel, del 21 de marzo de 2018 y 09-24-2018 de la Junta Directiva de ARESEP, del 17 de abril de 2018.
TI-1 (2018) Plataforma de interoperabilidad e integración digital para la tramitología en línea de los procesos institucionales.	175,000,000.0	-175,000,000.0	-	-	En Modificación I del POI devuelve el total de los recursos; Acuerdo 009-015-2018 del Consejo de la Sutel, del 21 de marzo de 2018 y 09-24-2018 de la Junta Directiva de ARESEP, del 17 de abril de 2018.
Total	454,200,000.0	(319,400,000.0)	134,800,000.0	105,234,875.0	

Fuente: Sutel

Indemnización por juicio expediente judicial 11-005065 1027-CA (¢431,980,520.0)

Este dinero corresponde a la estimación de ingresos prevista que eventualmente hubiera percibido la empresa demandante de haber ofrecido los servicios de telefonía IP prepago en el periodo 2009-2015, la estimación fue realizada con la colaboración del área de Análisis Económico de la Dirección General de Mercados. Este dinero no se ejecutó por lo que se incorpora nuevamente en el Presupuesto Inicial 2019, en el momento que determine la vía jurisdiccional la suma líquida que deba pagar la Sutel, se procederá a realizar las gestiones presupuestarias correspondientes que permitan financiar el monto, conforme lo establecido en la legislación vigente.

Compromisos adquiridos en 2017 a pagar en el 2018 (¢193,420,788.0)

Tabla N° 4.3 Superintendencia de Telecomunicaciones Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 Ejecución de los Compromisos 2017 pagaderos en el 2018-REGULACIÓN colonos					
Centro funcional	Compromisos 2017 a pagar en el 2018: Regulación	Presupuesto Inicial 2018	Modificación	Planeado	Pagado
210-Calidad	QO-05 Mejoras al sitio mapas.sutel.go.cr	36,465,000.0	-31,215,000.0	5,250,000.0	5,100,000.0
210-Calidad	QO-03 Ampliación del proyecto Plataforma de registro de numeraciones prepago	109,000,000.0	-34,100,000.0	74,900,000.0	74,800,000.0
400-Mercados	Elaboración de un índice de precios de los servicios de telecomunicaciones	1,036,000.0	-1,036,000.0	-	-
400-Mercados	M-4 (2017) Desarrollo, implementación, ejecución, mantenimiento y hospedaje de un sistema de información web que capture, procese, compare y publique en tiempo real al información de los precios, tarifas, cantidades y tipos de servicios de telecomunicaciones que ingresarían los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones	8,762,000.0	7,000,000.0	15,762,000.0	15,637,640.0
400-Mercados	Captura y presentación de información georeferenciada de infraestructura para el soporte de redes públicas de telecomunicaciones: GIS	3,918,466.0	-	3,918,466.0	-
400-Mercados	Mantenimiento evolutivo de indicadores	2,000,000.0	-	2,000,000.0	2,000,000.0
400-Mercados	Contratación de una empresa especialista en el campo de la auditoría externa de calidad referida a la norma iso 9001:2015, que brinde los servicios de auditoría seguimiento del sistema de gestión de la calidad de la dirección general de mercados DGM para los años 2017 y 2018	2,000,000.0	-	2,000,000.0	1,740,000.0
500-Operaciones	TS-1 (2016): Soporte, mantenimiento preventivo, sostenibilidad y atención e implementación de nuevas mejoras para el sistema vigente del ERP de SOIN para la Sutel	9,734,548.0	48,074,988.0	57,809,536.0	49,804,669.8
500-Operaciones	TS-3 (2016): Contratación de servicios profesionales para la actualización del Core de Drupal y sus módulos, además del desarrollo e implementación de nuevas funcionalidades al sitio web de la Sutel	4,867,274.0	-	4,867,274.0	-
500-Operaciones	O-2 (2016) :Plan Estratégico de información y documentación de la Sutel. Fase 2: Implementación de la estrategia	15,637,500.0	-15,637,500.0	-	-
Total		193,420,788.0	-26,913,512.0	166,507,276.0	149,082,309.8

Fuente: Sutel

Sistema de Monitoreo de la Calidad del Servicio (¢1,131,288,516,0)

Q-2 (2017) Sistema de Monitoreo de la Calidad por ¢618,374,481.0 se estimaron en el Inicial 2018 para ser financiados con superávit y ¢512,914.035 (QS-2) se financió con superávit de Regulación mediante el PE 01-2018 la suma total es por ¢1,131,288,516.0 del cual a la fecha se ejecutaron ¢1,099,413,218.3, la diferencia por ¢31M se debe al diferencial cambiario porque todas las cuotas se cancelaron debidamente.

Servicios de telecomunicaciones (para evaluar nuevos servicios LTE y los requeridos para el análisis de la tasación de las comunicaciones), programado un monto de ¢14,587,789.0 del cual se ejecutaron ¢1,181,819.0, esto debido a que depende del Reglamento de protección al usuario, el cual fue conocido por el Consejo y está pendiente de trámite legal, la diferencia por ¢13.4M forma parte del superávit de regulación a dic 2018.

De los ¢5,065,339,202.3 de superávit acumulado a diciembre 2018 para Regulación, se incorporaron mediante el Presupuesto Inicial 2019 ¢3,223,080,071.0, la diferencia por ¢1,842,259,131.3 es superávit pendiente de asignar en el 2019.

CUADRO N° 5 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES COMPOSICIÓN DEL SUPERÁVIT POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 colones	
SUPERÁVIT	REGULACIÓN
Superávit Específico Acumulado a dic 2017	5,185,379,299.2
Superávit Específico 2017 por incorporar en 2018:	2,959,901,686.2
Superávit Específico 2017 Incorporado en 2018:	2,225,477,613.0
Ejecución a Diciembre 2018 de Egresos-Superávit	1,461,672,060.7
Resultado Superávit a Diciembre 2018	763,805,552.3
Ejecución a Diciembre 2018:	
Ingresos Corrientes	6,943,795,152.3
Egresos Corrientes	5,602,163,188.5
Resultado a Diciembre 2018	1,341,631,963.8
SUPERÁVIT ACUMULADO A DICIEMBRE 2018	5,065,339,202.3

Fuente: Sutel.

3.1. Disponibilidad del superávit específico acumulado al 31 de diciembre de 2017

Tal como se puede observar en el Cuadro N°6 del total de superávit acumulado a diciembre 2017 por ¢5,185,379,299.2 se incorporaron ¢1,712,563,578.0 en el Presupuesto Inicial 2018 y ¢512,914,035.0 en el Presupuesto Extraordinario N° 01 ¢512,914,035.0. El monto de superávit acumulado sin asignar en diciembre 2017 es de ¢2,959,901,686.2 (57.1%).

Cuadro N°6
Superintendencia de Telecomunicaciones
Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018
Composición del superávit por fuente de financiamiento durante periodo 2018-2017
(colones)

	Canon Regulación Telecomunicaciones
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2017	
SUPERÁVIT	
Superávit específico acumulado al 31 de diciembre de 2016	3,981,683,921.5
Superávit específico acumulado al 31 de diciembre de 2017-Resultado del período	1,203,695,377.7
TOTAL SUPERÁVIT ESPECÍFICO ACUMULADO AL 31 DICIEMBRE 2017	5,185,379,299.2
PRESUPUESTO INICIAL 2018	
APLICACIÓN SUPERÁVIT ESPECÍFICO ACUMULADO A DICIEMBRE 2016	
<i>Proyectos del POI-2018</i>	454,200,000.0
<i>Indemnización por juicio expediente judicial 11-005065-1027-CA</i>	431,980,520.0
<i>Q-2-2017: Sistema de Monitoreo de la Calidad del Servicio. Fase 2: Implementación. Vence en 2021.</i>	618,374,481.0
<i>Servicios de telecomunicaciones, para evaluar nuevos servicios LTE y los requeridos para el análisis de la tasación de las comunicaciones.</i>	14,587,789.0
<i>Compromisos 2017 a pagar en el 2018</i>	193,420,788.0
TOTAL APLICACIÓN EN PRESUPUESTO INICIAL 2018	1,712,563,578.0
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 01-2018	
APLICACIÓN SUPERÁVIT ESPECÍFICO ACUMULADO A DICIEMBRE 2017	
Superávit Específico 2017 - Incorporado en 2018: Canon de Regulación	
QS 02-2017 Sistema de Monitoreo de la Calidad del Servicio. Fase 2: Implementación	512,914,035.0
Superávit Específico 2017 - Incorporado en 2018: Contribución parafiscal Fonatel	
Traslado al Fideicomiso	
TOTAL APLICACIÓN EN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°01-2018	512,914,035.0
TOTAL APLICACIÓN DEL SUPERÁVIT 2017	2,225,477,613.0
% Aplicación-Superávit Acumulado a Diciembre 2017	42.9%
Superávit acumulado sin asignar a Diciembre 2017	2,959,901,686.24
% Sin asignar-Superávit Acumulado a Diciembre 2017	57.1%

Fuente: Sutel

El superávit de Regulación acumulado a diciembre de 2017 pendiente de asignación por ϕ 2.959M (Ver Cuadro N°6) se incorporó en su totalidad mediante el Presupuesto Inicial 2019; tal como se puede ver en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7 Superintendencia de Telecomunicaciones Aplicación del superávit 2017 en el Presupuesto Inicial 2019 (colones)	
	Regulación
Superávit Ac 2017	5,185,379,299.2
Presupuesto Inicial 2018	1,712,563,578.0
Presupuesto Extraordinario N°01-2018	512,914,035.0
Presupuesto Extraordinario N°02-2018	-
Total aplicación 2018	2,225,477,613.0
Superávit Ac 2017 sin asignar	2,959,901,686.2
Presupuesto Inicial 2019	
Proyectos POI	614,205,930.0
Proyectos Ordinarios	1,421,860,832.0
Contrataciones Plurianuales	873,650,924.0
Compra de bienes	50,184,000.0
Total aplicación 2019	2,959,901,686.0
% Aplicación Superávit 2017	100.0%

Fuente: Sutel

3.2. Aplicación del superávit acumulado a diciembre 2018 en el Presupuesto Inicial 2019

Ahora bien, del superávit acumulado a diciembre 2018 por ϕ 5,065,339,202.3 de la fuente de financiamiento de Regulación, ϕ 3,223,080,071.0 ya fueron incorporados mediante el Presupuesto Inicial 2019, tal como lo demuestra el Cuadro N°8 a continuación:

Cuadro N° 8 Superintendencia de Telecomunicaciones Aplicación del superávit 2018 en el Presupuesto Inicial 2019 (colones)	
Superávit Ac a dic 2018	Regulación 5,065,339,202.3
Presupuesto Inicial 2019	
Proyectos POI	614,205,930.0
Proyectos Ordinarios	1,421,860,832.0
Contrataciones Plurianuales	1,136,829,309.0
Compra de bienes	50,184,000.0
Total aplicación superávit 2018 en el 2019	3,223,080,071.0
% Aplicación Superávit 2018	63.6%
Superávit ac a dic 2018 pendiente de asignar	1,842,259,131.3
% Superávit sin asignar	36.37%

Fuente: Sutel

3.3. Conciliación del superávit acumulado y balance de situación financiera a diciembre 2018

DETALLE DE PARTIDA/CUENTA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
	Canon Regulación Telecomunicaciones
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO	
INGRESOS	6,943,795,152.33
EGRESOS	7,063,835,249.23
SUPERAVIT ACUMULADO AL 2017	5,185,379,299.24
SUPERAVIT ACUMULADO Al 31 de Diciembre del 2018	5,065,339,202.34
CUENTAS LIQUIDAS DEL BALANCE GENERAL Al 31 de Diciembre del 2018	
	REGULACION
CAJA	1,516,800.00
BANCOS	50,367,826.83
INVERSIONES	5,174,922,879.64
TOTAL CUENTAS LIQUIDAS BALANCE GENERAL	5,226,807,506.47
DIFERENCIA ESTADOS FINANCIEROS/SUPERAVIT	161,468,304.13
DETALLE CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR Balance General	-161,337,525.09
Ajustes (1)	-130,779.04
TOTAL AJUSTES (RESTA)	-161,468,304.13
DIFERENCIA GENERAL	0.00

Fuente: Sutel.

Al cierre del periodo 2018, la Unidad de Finanzas realiza la conciliación del superávit acumulado y el Balance de situación financiera a diciembre de 2018, determinando la razonabilidad del Superávit presupuestario con las cuentas de efectivo de los estados financieros, identificándose que las diferencias corresponden a las distintas bases de registro entre presupuesto (efectivo) y registros contables (devengado), lo cual se demuestra en el detalle de cuentas por cobrar y pagar entre compañías, así como ingresos de cuenta corriente que no corresponden a un ingreso presupuestario. Para mayor detalle, ver Anexo N° 19.

4. Aplicación de la Metodología de Costos

A partir de octubre 2017, se varía la metodología de distribución de costos para remuneraciones ya que se calcula la distribución de cada salario de los colaboradores según el formulario de reporte de horas, por lo que no se considera un único porcentaje de distribución (drivers); es decir, si un funcionario señala en su reporte de horas una distribución de 70%, 20% y 10% para cada fuente de financiamiento, son esos parámetros los que se aplican en la distribución de su salario.

Respecto a las partidas⁸ de 1-Servicios, 2-Materiales y suministros, 5-Bienes Duraderos, 6-Transferencias Corrientes y 7-Transferencias de Capital se realizó una aplicación de drivers distinta a lo planificado, por ejemplo: en el caso de Regulación este se proyectó que asumiera un 73.0% de los costos indirectos; sin embargo, el promedio ejecutado de drivers de enero a diciembre fue de 68.22%, lo que resulta en una disminución de un 4.78%, monto que se subejecutó en Regulación y al final del periodo se convierte en superávit.

Caso contrario sucede con Espectro y Fonatel que presentan un parámetro de aplicación superior al planeado en 0.99% y 3.79% respectivamente, por lo que estas fuentes asumieron un mayor costo al programado, lo que impacta directamente en los resultados de la ejecución al final del periodo y por tanto su comparación con el año anterior.

Si se continúa aplicando esta Metodología de Costos y los parámetros del proceso de ejecución sean diferentes a los programados, en los casos que se sobrepasan los mismos, cada egreso va a presentar un déficit presupuestario que va requerir ser cubierto mediante una modificación presupuestaria, aumentando la cantidad de modificaciones, atrasos en los procesos de contratación y diferencias presupuestarias en las fuentes de financiamiento; así como afectando la programación y los productos de las partidas que deban ser reducidas para financiar la diferencia.

⁸ Anexo N°8: Detalle de parámetros de distribución de costos indirectos-2018

Sección I: Regulación de las Telecomunicaciones

Programas 1 & 2: Administración y Regulación.

1.1 Ingresos presupuestarios

Los ingresos acumulados percibidos por la recaudación del canon de regulación al final del periodo 2018 ascienden a la suma de ¢6,578,390,194.9, éstos representan un porcentaje de ejecución de un 99.9% del total del canon proyectado para el 2018. Con respecto a los ingresos por rentas financieras se percibieron ¢354.2M de los ¢318.8M estimados, lo que en términos porcentuales resulta un 111.1%.

Se reportan ingresos por venta de servicios, multas y sanciones y otros ingresos no tributarios que no fueron previstos en la programación por un total de ¢11.1M, los cuales forman parte del superávit acumulado a la fecha.

Del superávit acumulado al 31 de diciembre de 2017 para el canon de regulación por ¢5,185,379,299.2 se aplicaron en el Presupuesto Inicial 2018 y Presupuestos Extraordinarios N° 01 & 02-2018 un total de ¢2,225,477,613.0 que corresponde a un 42.9% de lo acumulado al 2017, de este superávit se ejecutó a la fecha ¢1,461,672,060.7 (Ver Cuadro N°5). Además, mediante el presupuesto Inicial 2019 se incorporó en su totalidad el resto del superávit 2017 pendiente de asignar.

CUADRO N° 1.1 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES COMPARACION ENTRE INGRESOS CORRIENTES PRESUPUESTARIOS Y REALES CANON DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 colones					
DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCIÓN	DISPONIBLE	% EJEC	COMPOSICIÓN
Venta De Servicios	-	2,105.9	(2,105.9)	0.0%	0.0%
Cánones Por Regulación De Los Servicios Públicos	6,586,850,545.0	6,578,390,194.9	8,460,350.1	99.9%	54.2%
Renta De Activos Financieros	318,880,000.0	354,214,728.9	(35,334,728.9)	111.1%	2.9%
Multas Y Sanciones	-	11,188,119.7	(11,188,119.7)	0.0%	0.1%
Otros Ingresos No Tributarios	-	3.0	(3.0)	0.0%	0.0%
Sub total Ingresos Corrientes	6,905,730,545.0	6,943,795,152.3	(38,064,607.3)	100.6%	57.2%
	SUPERÁVIT APROBADO	SALDO A DIC-17 SUPERÁVIT	POR ASIGNAR	% EJEC.	COMPOSICIÓN
Recursos De Vigencias Anteriores	2,225,477,613.0	5,185,379,299.2	2,959,901,686.2	42.9%	42.8%
TOTALES	9,131,208,158.0	12,129,174,451.6	2,921,837,078.9	132.8%	100.0%

Fuente: Sutel

1.2 Egresos Presupuestarios

Los egresos presupuestarios para Regulación de Telecomunicaciones están compuestos por dos programas: el programa 1 “Administración” (Consejo y Dirección General de Operaciones) y el programa 2 “Regulación” (Dirección General de Mercados y Dirección General de Calidad). Cabe destacar que lo referente a Regulatel se analizará por separado.

De acuerdo con el Cuadro N° 1.2, el presupuesto total planeado es de ¢9,131,208,158.0 del cual a diciembre se ejecutó ¢7,063,835,249.2; constituyendo una ejecución un 77.4% siendo esta inferior en un 22.6% respecto al parámetro de ejecución de un 100.0%, pero la más alta de los últimos 4 años. Ver Gráfico 1.3 más adelante.

CUADRO N° 1.2 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES EGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS CANON DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 colones					
PARTIDAS	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION	% EJEC	% COMP	DISPONIBLE
Remuneraciones	3,640,544,489.0	3,251,551,379.1	89.3%	46.0%	388,993,109.9
Servicios	4,586,234,549.0	3,608,183,845.0	78.7%	51.1%	978,050,704.0
Materiales y Suministros	43,403,984.0	18,207,856.6	41.9%	0.3%	25,196,127.4
Bienes Duraderos	267,242,618.0	156,920,967.1	58.7%	2.2%	110,321,650.9
Transferencias Corrientes	469,944,983.0	28,971,201.5	6.2%	0.4%	440,973,781.5
Cuentas Especiales	123,837,535.0	-	0.0%	0.0%	123,837,535.0
TOTALES	9,131,208,158.0	7,063,835,249.2	77.4%	100.0%	2,067,372,908.8

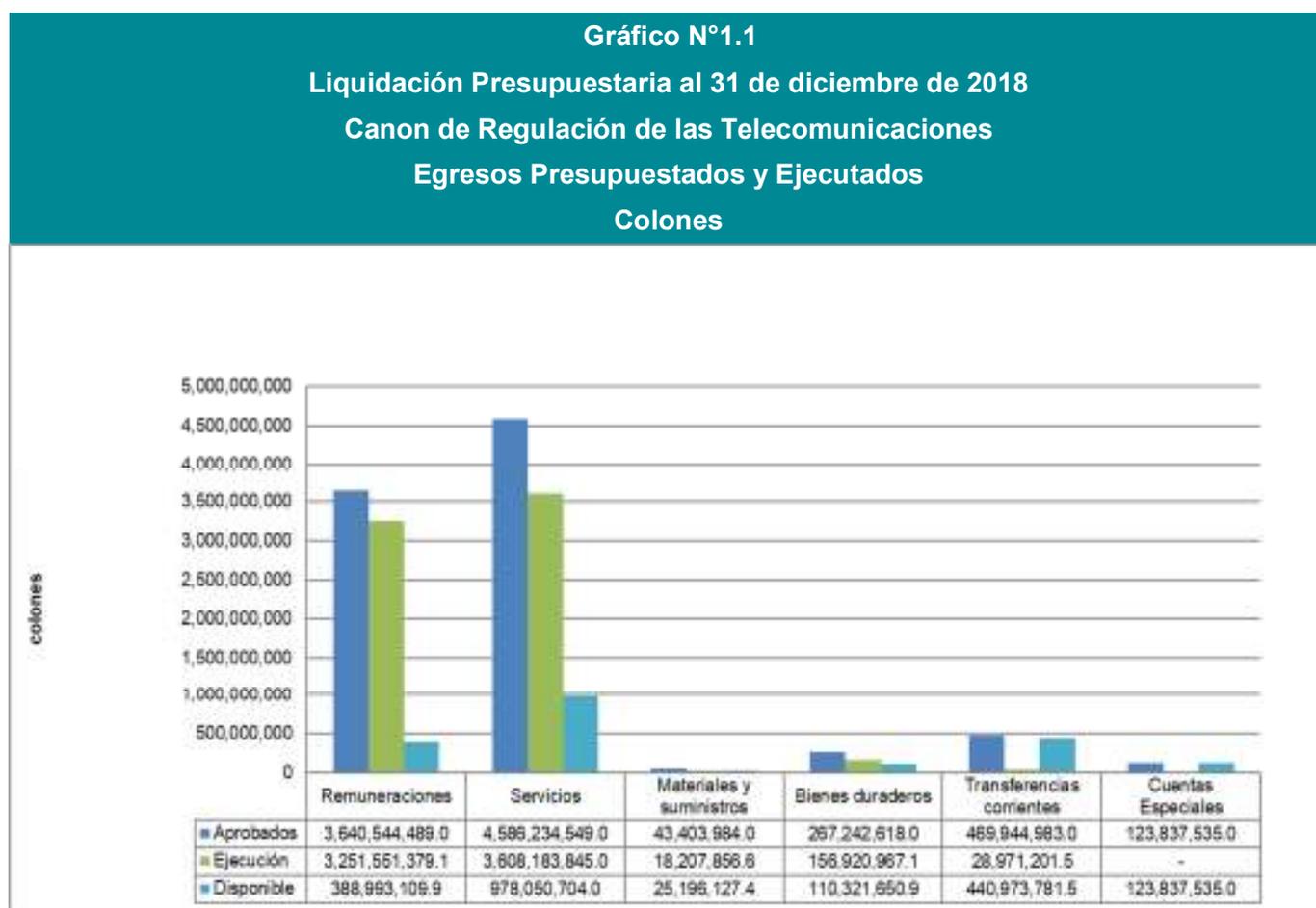
Fuente: Sutel

La partida 0-Remuneraciones muestra una ejecución de un 89.3%, al 31 de diciembre de 2018, siendo la que se encuentra más cercana a lo programado inicialmente, con tan sólo 10.7 puntos porcentuales inferior a la ejecución esperada.

Servicios es la segunda partida de mayor impacto ya que significa un 51.1% respecto al total; no obstante, presenta una ejecución al corte de un 78.7% siendo inferior en un 21.3% a lo programado. Para mayor detalle sobre la su ejecución refiérase a la [Sección V: Análisis de subpartidas significativas](#).

La partida de Cuentas especiales por $\phi 123.8M^9$ se utilizó en esta ocasión para registrar el saldo de los recursos después del análisis que realizó el Consejo sobre los proyectos, del cual se preparó el “Informe de propuesta de modificación del POI-2018” aprobado por el Consejo en acuerdo 009-015-2018 y Junta Directiva de Aresep en acuerdo 09-24-2018 del 17 de abril de 2018, esto con el fin de identificar mejor los recursos con que cuenta la Institución en caso de alguna necesidad, así las cosas, este dinero se utilizó en su totalidad para financiar parte de las necesidades planteadas en el Presupuesto Inicial 2019.

El Gráfico N° 1.1, muestra el disponible en las partidas comentadas al finalizar este periodo:



Fuente: Sutel.

⁹ El movimiento se realizó mediante la Modificación Presupuestaria 15-DGO-2018.

1.3 Egresos entre programas de Regulación

En el Cuadro N° 1.3 se observa que el Programa 1-Administración no presenta alguna partida que supere el parámetro de ejecución deseado, la más que se acerca es la partida 0-Remuneraciones con un 90.6% esto por el pago de anualidad (96.8%), salarios ordinarios (95.5%) y las cargas sociales que oscilan entre un 78.8% y un 92.8%; seguidamente la partida 6-Transferencias Corrientes es la segunda en ejecución con un 76.1%, esto debido al pago de la anualidad de Comtelca (83.0%), la cancelación de liquidaciones laborales a funcionarios que renunciaron a la Institución o se les venció el contrato (87.7%) y el pago de subsidios por incapacidad (72.9%).

En el Programa 2-Regulación ninguna subpartida supera el parámetro de ejecución programado, ya que la partida con mayor ejecución es primeramente la 1-Servicios con un 89.4%, el cual corresponde principalmente al pago de publicidad y propaganda (97.7%), Q2-2017 Sistema de Monitoreo de la Calidad (97.5%), servicios de ingeniería (93.8%) y viáticos dentro del país a raíz de las giras de medición (91.9%). Para mayor detalle refiérase a la Sección V: Análisis de subpartidas significativas. La segunda partida con mayor ejecución es 0-Remuneraciones con un 88.2%, de la que se presenta en el pago del salario escolar 2017 (100.0%), prohibición (95.6%), anualidad (94.1%), salarios (90.8%), aguinaldo (90.4%) y las cargas sociales que fluctúan entre un 72.3% y un 86.0%.

Conforme al análisis se muestra que el Programa 2-Regulación presenta una mayor ejecución (81.2%) al cierre del periodo que el Programa 1-Administración (71.7%), lo que permite identificar las unidades que están ejecutando los recursos y tomar medidas de corrección con aquellas que no lo son.

CUADRO N° 1.3 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES EGRESOS PRESUPUESTADOS Y EJECUTADOS REGULACION DE TELECOMUNICACIONES POR PROGRAMA Y PARTIDA * AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (colones)												
PARTIDAS	REGULACION DE TELECOMUNICACIONES				PROG. 1: ADMINISTRACION				PROG. 2: REGULACION			
	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION	DISPONIBLE	% EJEC.	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION	DISPONIBLE	% EJEC.	PRESUPUESTO APROBADO	EJECUCION	DISPONIBLE	% EJEC.
Remuneraciones	3,640,544,489.0	3,251,551,379.1	388,993,109.9	89.3%	1,659,710,968.0	1,504,483,735.4	155,227,232.6	90.6%	1,980,833,521.0	1,747,067,643.7	233,765,877.3	88.2%
Servicios	4,586,234,549.0	3,608,183,845.0	978,050,704.0	78.7%	1,659,042,875.0	990,384,045.7	668,658,829.4	59.7%	2,927,191,674.0	2,617,799,799.3	309,391,874.7	89.4%
Materiales y Suministros	43,403,984.0	18,207,856.6	25,196,127.4	41.9%	37,242,711.0	12,963,269.9	24,279,441.1	34.8%	6,161,273.0	5,244,586.6	916,686.4	0.0%
Bienes Duraderos	267,242,618.0	156,920,967.1	110,321,650.9	58.7%	179,215,000.0	114,534,603.9	64,680,396.1	63.9%	88,027,618.0	42,386,363.2	45,641,254.9	48.2%
Transferencias Corrientes	469,944,983.0	28,971,201.5	440,973,781.5	6.2%	23,322,665.0	17,752,551.4	5,570,113.6	76.1%	446,622,318.0	11,218,650.1	435,403,667.9	2.5%
Cuentas Especiales	123,837,535.0	-	123,837,535.0	0.0%	123,837,535.0	-	123,837,535.0	0.0%	-	-	-	0.0%
TOTALES	9,131,208,158.0	7,063,835,249.2	2,067,372,908.8	77.4%	3,682,371,754.0	2,640,118,206.3	1,042,253,547.7	71.7%	5,448,836,404.0	4,423,717,042.9	1,025,119,361.1	81.2%

* Sin Regulatel.

Fuente: Sutel.

1.4 Comparativo entre diciembre 2018 vs 2017

El Cuadro N° 1.4 muestra el comparativo de la ejecución al cierre del 2018 versus el mismo periodo del 2017, para detectar las principales variaciones a nivel de partida, según se comenta a continuación:

CUADRO N° 1.4 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES COMPARATIVO DE EJECUCIÓN CANON DE REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES A DICIEMBRE 2018-2017 colones								
Partida	Diciembre-2018			Diciembre-2017			Variación Ejecución	
	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución	Absoluta	% Variación
Remuneraciones	3,640,544,489.0	3,251,551,379.1	89.3%	3,612,136,086.0	3,021,863,159.1	83.7%	229,688,220.0	7.6%
Servicios	4,586,234,549.0	3,608,183,845.0	78.7%	3,835,796,077.0	1,743,859,806.0	45.5%	1,864,324,038.9	106.9%
Materiales y Suministros	43,403,984.0	18,207,856.6	41.9%	48,456,218.0	19,784,169.0	40.8%	(1,576,312.5)	-8.0%
Bienes Duraderos	267,242,618.0	156,920,967.1	58.7%	307,687,993.0	215,319,104.9	70.0%	(58,398,137.8)	-27.1%
Transferencias Corrientes	469,944,983.0	28,971,201.5	6.2%	688,987,508.0	43,885,952.2	6.4%	(14,914,750.7)	-34.0%
Cuentas Especiales	123,837,535.0	-	0.0%	-	-	0.0%	0.0	0.0%
TOTALES	9,131,208,158.0	7,063,835,249.2	77.4%	8,493,063,882.0	5,044,712,191.2	59.4%	2,019,123,058.1	40.0%

Fuente: Sutel

- **Remuneraciones:**

En términos porcentuales, el pago de remuneraciones aumentó en un 7.6% (ϕ229.6M) con respecto a la ejecución del mismo periodo de 2017. Las subpartidas que presentan una ejecución porcentual más alta en relación con el 2017 son las siguientes:

Subpartida	Nombre	% Ejecución Dic 2018	% Ejecución Dic 2017	Variación %
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	95.6%	81.1%	14.5%
0-03-01	Retribución por años servidos	94.5%	77.6%	16.9%
0-03-04	Salario escolar	94.1%	90.5%	3.6%
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	93.0%	92.5%	0.5%

Tal como se puede observar cada una de las subpartidas presentan una mayor ejecución que el periodo anterior, lo que evidencia que la estimación de la nómina cada vez se acerca más a la realidad. La ejecución de esta partida (89.3%) es diez puntos porcentuales inferior al parámetro de medición programado, a pesar de esto, es la única que se aproxima a esta medición a razón de las demás partidas presupuestarias, estos resultados de subejecución tienen relación directa con las 7 plazas vacantes existentes, el detalle es el siguiente:

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES RELACIÓN DE PUESTOS A DICIEMBRE 2018				
#	UBICACIÓN/CLASE	FUNCIONARIO	CÓDIGO DE PLAZA	Fecha estimada de contratación
PROGRAMA 1: ADMINISTRACION SUPERIOR				
SUBPROGRAMA 1: CONSEJO				
1	ASESOR ECONOMICO	VACANTE	25001	Pendiente de definir
2	ASESOR 1	VACANTE	51306	
3	ASESOR 1	VACANTE	51307	
PROGRAMA 2: REGULACIÓN				
SUBPROGRAMA 2.1: DIRECCIÓN DE CALIDAD - CALIDAD				
4	GESTOR TÉCNICO	VACANTE	52211	I Trimestre 2019
SUBPROGRAMA 3.1: DIRECCIÓN DE MERCADOS				
5	PROFESIONAL 2	VACANTE	95216	I Trimestre 2019
6	PROFESIONAL 2	VACANTE	62315	I Trimestre 2019
7	PROFESIONAL 2	VACANTE	62310	I Trimestre 2019

Fuente: Sutel.

Esta partida representa el 46.0% de la ejecución de los egresos totales al 31 de diciembre, siendo esto en términos reales de $\phi 3,251,551,379.1$.

- **Servicios:**

En el caso de los Servicios, la ejecución aumentó en un 106.9% ($\phi 1,864M$) respecto al mismo periodo anterior, esto por el pago del proyecto ordinario Q2-2017 Sistema de Monitoreo de la Calidad y Q4-2014 Drive test por un total de $\phi 1,732M$.

La ejecución de esta partida (78.7%) es inferior en un 21.3% respecto al total programado, con el fin de entender este resultado, se analizan las subpartidas que presentan las ejecuciones más significativas a la fecha:

Subpartida	Nombre	% Ejecución Dic 2018	% Ejecución Dic 2017	Variación %
1-03-02	Publicidad y propaganda	97.7%	9.9%	87.8%
1-01-02	Alquiler de maquinaria/equipo y mobiliario	97.5%	30.0%	67.5%
1-08-01	Mantenimiento de edificios/ locales y terrenos	96.3%	88.1%	8.2%

Publicidad y propaganda presenta una ejecución razonable, debido a:

1. QO-06 "Campaña en medios de comunicación para empoderamiento del usuario" por $\phi 180M$.

2. M4-2017 Campaña publicitaria para el divulgar el Sistema de información de precios para los servicios de telecomunicaciones por un monto ejecutado de **¢170.5M**.
3. Contratación de una empresa para que realice los servicios de producción de piezas publicitarias y plan de medios para ser utilizados en la campaña publicitaria que se llevará a cabo sobre las herramientas: mapas de calidad y visor de calidad (2018CD-000046-001490001) por **¢7.5M**.

El Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario presenta una variación de un 67.5% en relación con el 2017, esto debido:

1. Proyecto ordinario Q-2 (2017) Sistema de Monitoreo de la Calidad del Servicio por un monto de ¢1,380,543,128.0, que por atrasos en las cuadrillas de los operadores se dio la recepción definitiva hasta diciembre del 2017 y de acuerdo con los términos del contrato, la erogación se ejecuta tres meses después de dicha recepción, en el 2018.
2. Además, se han pagado ¢131.3M a Sonivisión por el arrendamiento de las móviles CL304939 & BFB-673 así como ¢220.8M por el drive test.
3. ¢1.9M para el pago del alquiler de dispensadores de agua y sistema de desodorización para baños.

Mantenimiento de edificios, locales y terrenos, presenta un aumento en la ejecución en un 8.2% en relación con el 2017, este gasto corresponde al mantenimiento de los pisos en que se encuentra ubicada Sutel en Multipark.

La partida de Servicios representa el 51.1% del total de la ejecución del periodo en Regulación de las Telecomunicaciones, en términos monetarios ¢3,608,183,845.0.

- **Materiales y Suministros:**

La ejecución del periodo respecto a lo planeado es de un 41.9%, resultado que se aleja en un 58.1% de la programación (100.0%). Además, al comparar la ejecución con el año anterior, se presenta una disminución de un 8.0%, es de considerar que estas subpartidas se ejecutan conforme el personal consume los recursos, por lo que no presentan una variación estacional u uniforme durante el periodo; sin embargo, es un posible aspecto de revisión para ajustar la programación del siguiente período. Las subpartidas con mayor ejecución a la fecha son:

1. Combustibles y lubricantes con ¢6.09M, para abastecer la flotilla vehicular de la institución, además el aumento en las giras aumenta el consumo de gasolina en las móviles.
2. Productos de papel, cartón e impresos por ¢3.7M, corresponde al pago de resmas de papel, compra de cajas de cartón para el archivo de documentos, papel higiénico y de manos para los servicios sanitarios, entre otros.
3. Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo con ¢3.0M el egreso principal se dio por ¢2.5 para la compra de baterías para las UPS.

Materiales y suministros representan un 0.3% del total ejecutado a diciembre; que son ¢18.2M.

- *Bienes Duraderos:*

La ejecución de la partida fue de un 58.7%, resultado inferior al parámetro requerido de ejecución a la fecha, acá se registran los pagos de las licencias de software, de los ¢267M asignados se ejecutaron ¢156.9M.

La partida de Bienes Duraderos representa un 2.2% del total ejecutado para el periodo; por la suma de ¢156,920,967.1.

- *Transferencias Corrientes:*

La ejecución de esta partida fue de un 6.2%, corresponde a los siguientes pagos: ¢15.8M subsidios por incapacidad, ¢8.8M prestaciones legales a excompañeros del Consejo y Operaciones y ¢3M por suscripción a COMTELCA.

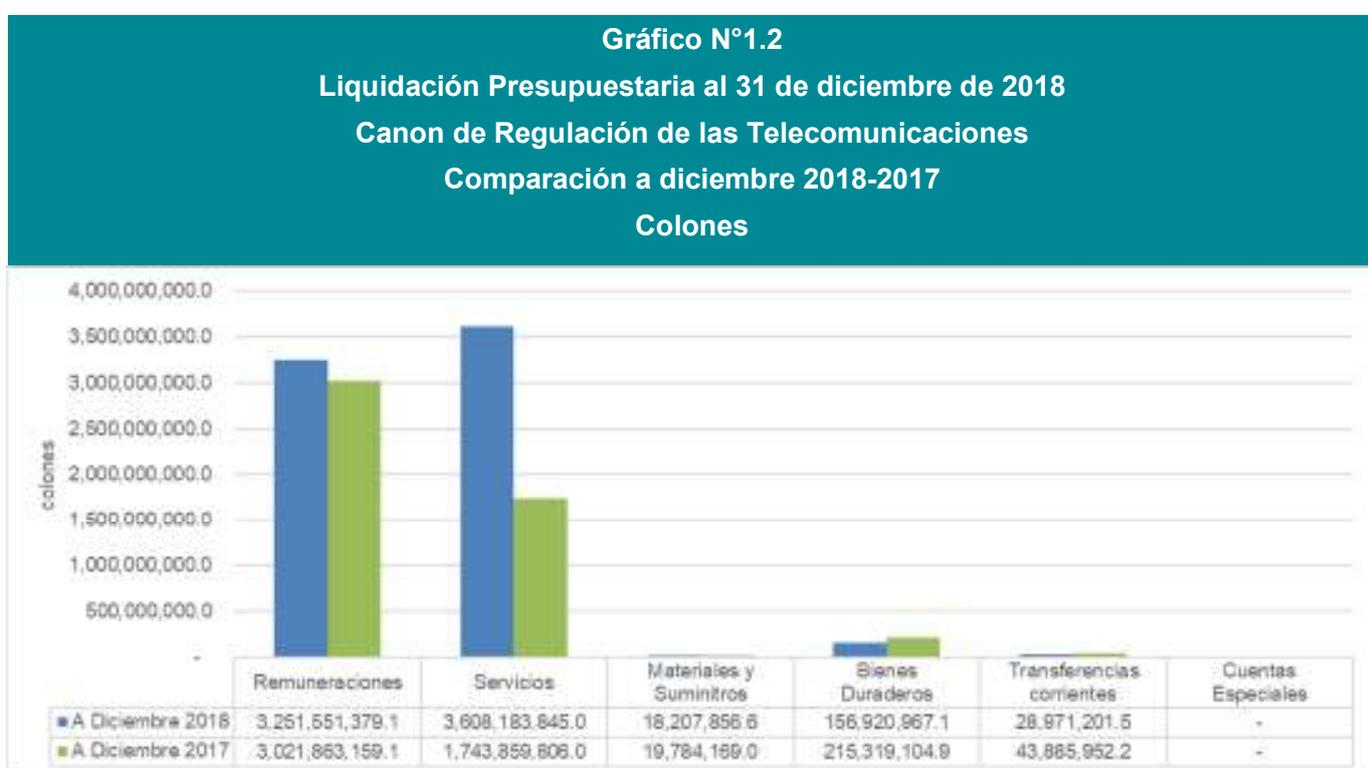
La subpartida de Indemnizaciones contiene la previsión para hacer frente a la ejecución de sentencia en el proceso presentado por la empresa Credit Card programado por un monto de ¢431,980,520.0, su ejecución dependerá de la resolución del proceso judicial, aspecto que está fuera del control de la Superintendencia. Se informa, que este dinero se incorporó parcialmente en el Presupuesto Inicial 2019, para financiar actividades varias de Regulación.

Transferencias Corrientes representan un 0.4% del total ejecutado del periodo; que son ¢28,971,201.5.

- **Cuentas especiales:**

Mediante la Modificación Presupuestaria N° 15-DGO-2018¹⁰ se transfiere a la subpartida 9-02-01 Sumas libres sin asignación presupuestaria ϕ 123M con el fin de revelar los cambios que se realizaron en el Informe de Modificación al POI, en el cual se le disminuye dicha cantidad al proyecto TI-1 (2018): Plataforma de Interoperabilidad. Se informa, que este dinero se incorporó en el Presupuesto Inicial 2019, para financiar actividades varias de Regulación.

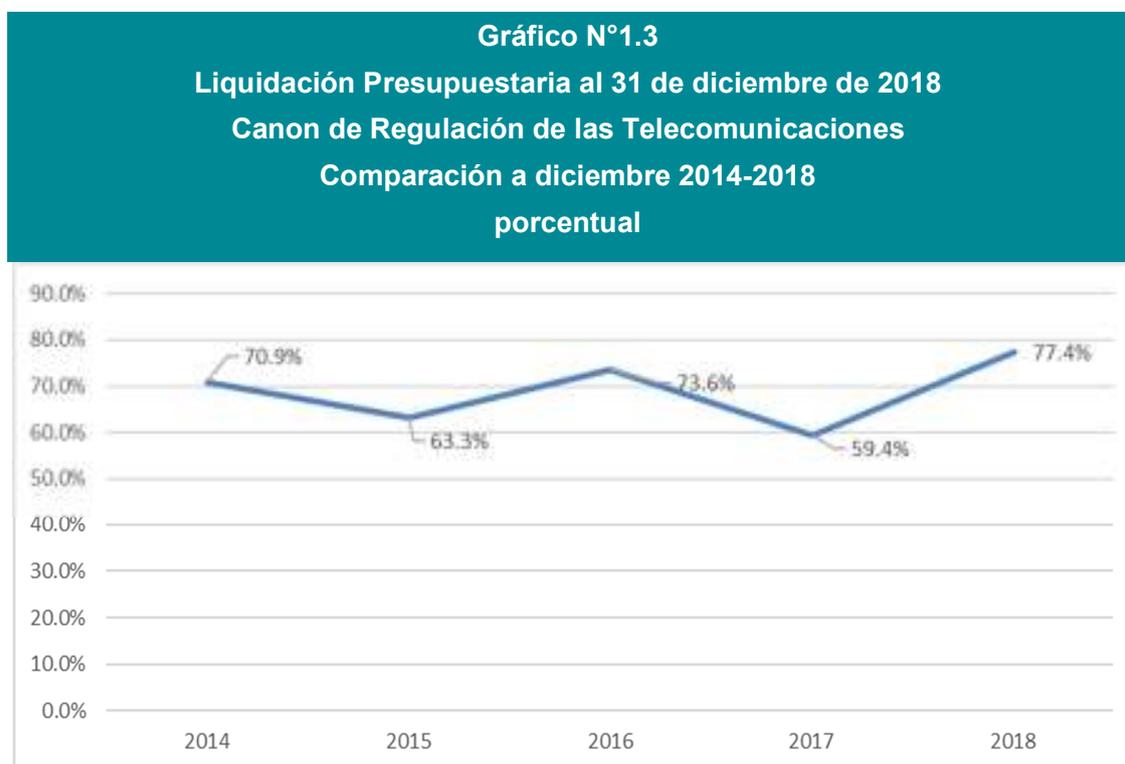
El Gráfico N° 1.2, muestra la comparación de la ejecución en términos reales entre el periodo 2018 y el mismo periodo de 2017.



Fuente: Sutel.

¹⁰ Aprobada por el Consejo en acuerdo 003-027-2018 del 07 de mayo de 2018.

Para una mayor visualización de las variaciones en las liquidaciones presupuestarias a través del tiempo se presenta este gráfico:



Fuente: Sutel.

El detalle de la ejecución a nivel de sub partidas se encuentra en el Anexo 4.1 “Ejecución de Egresos: Canon de Regulación”.

1.5 Indicadores de Gestión

Los indicadores que se mencionan a continuación pretenden facilitar la evaluación de la gestión presupuestaria.

Ingreso por Canon de Regulación de Telecomunicaciones:

Este apartado incluye la comparación entre los cánones aprobados y los que fueron respectivamente recaudados al cierre de diciembre 2018 y el mismo periodo de 2017.

Conforme los resultados obtenidos se considera que la proyección de recaudación fue efectiva, ya que se logró la recepción de los montos considerados para el periodo, siendo esto equivalente en términos porcentuales a un 99.9%, menor en un 0.1% al periodo anterior, esto a pesar, que el canon en cobro aumentó un 8.7%.

CUADRO N° 1.5 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES REGULACION DE TELECOMUNICACIONES COMPARACIÓN ENTRE INGRESOS RECAUDADOS Y APROBADOS DICIEMBRE 2018-DICIEMBRE 2017 (colones)			
PERIODO	CANONES RECAUDADOS	CANONES APROBADOS	% RECAUDACION
A DICIEMBRE 2018	6,578,390,194.9	6,586,850,545.0	99.9%
A DICIEMBRE 2017	6,058,334,322.4	6,060,256,149.0	100.0%
% Crecimiento	8.6%	8.7%	

Fuente: Sutel

Ejecución de recursos de egresos:

Este indicador mide la capacidad de la Sutel, para ejecutar los recursos presupuestarios programados al finalizar el 2018 y 2017.

Durante el 2018 se ha ejecutado un 77.4% del presupuesto aprobado, el cual es superior en un 18.0% al mismo periodo del 2017, sin embargo; no supera a lo esperado en la proyección; como se puede observar en el Cuadro N° 1.6.

CUADRO N° 1.6 SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES REGULACION DE TELECOMUNICACIONES EJECUCION DE RECURSOS PRESUPUESTADOS DICIEMBRE 2018-DICIEMBRE 2017 (colones)			
PERIODO	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS PRESUPUESTADOS	% EJECUCIÓN
A DICIEMBRE 2018	7,063,835,249.2	9,131,208,158.0	77.4%
A DICIEMBRE 2017	5,044,712,191.2	8,493,063,882.0	59.4%
% Crecimiento	40.0%	7.5%	

Fuente: Sutel

Sección V: Análisis de subpartidas significativas

Se presentan y analizan las 5 subpartidas con mayor peso presupuestario versus la que presenta una MAYOR o MENOR ejecución a la fecha, ya que estas son las que impactan significativamente el resultado presupuestario, se excluyen las relacionadas a la partida 0-Remuneraciones ya que históricamente presenta una ejecución razonable.

Consejo

Cuenta	Descripción	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%	Característica
1	1-04-02 Servicios jurídicos	159,379,647.0	17,849,497.7	11.2%	Mayor peso
2	1-04-04 Servicios en ciencias económicas y social	127,846,886.0	0.0	0.0%	Menor ejecución
3	1-04-99 Otros servicios de gestión y apoyo	67,878,848.0	52,619,652.6	77.5%	Mayor ejecución
4	1-07-01 Actividades de capacitación	17,196,649.0	878,483.2	5.1%	
5	1-07-02 Actividades protocolarias y sociales	11,082,091.0	1,032,103.4	9.3%	
Total		383,384,121.0	72,379,736.8	18.9%	

La subpartida que tiene una **MAYOR ejecución** en el presupuesto del centro funcional 100-Consejo es la subpartida 1-04-99 Otros servicios de gestión y apoyo que cuenta con presupuesto aprobado por $\text{¢}67.8\text{M}$, de los cuales utilizó $\text{¢}52.6\text{M}$, el detalle es el siguiente:

Centro funcional	Fuente Financiamiento	Código Activ	Tipo de contratación	Presupuesto aprobado 2018	Pagado
100-Consejo	Cánones y Contrib.	OR212018	Contratación de un servicio de monitoreo de medios de comunicación sobre temas relacionados con la Sutel y los operadores que regula.	8,264,184.0	7,332,176.0
100-Consejo	Cánones y Contrib.	OR222018	Diseño gráfico, para informes, banner y otros.	809,980.0	435,921.7
100-Consejo	Cánones y Contrib.	OR232018	Servicios de apoyo técnico externo para implementación del Benchmarking internacional (manejo de la comunicación de otros órganos reguladores en el mundo).	8,247,137.0	-
100-Consejo	Cánones y Contrib.	OR432018	Servicios de apoyo técnico externo. Línea 02: 2016LA-000014-SUTEL; brindar un acompañamiento a la ejecución del Plan de Comunicación Estratégica Institucional. OC 2929-17	11,934,263.0	10,886,969.5
100-Consejo	Cánones y Contrib.	OR272018	Contratación de servicio de call center	38,350,000.0	33,758,556.5
100-Consejo	Cánones y Contrib.	OR572018	Asesoría en Sistema Felino	208,455.0	206,028.9
100-Consejo	Cánones y Contrib.	OR612018	Enmarcado de fotografía	64,829.0	-
Total Costos indirectos ¢				67,878,848.0	52,619,652.6

Fuente: Sutel

Respecto a la subpartida 1-04-04 Servicios en ciencias económicas y sociales, presenta la **MENOR ejecución** a la fecha, estos recursos inicialmente fueron previstos en el presupuesto inicial del 2018 para la “*Contratación estudio OCDE sobre estructura y procedimientos SUTEL*” por un total de $\text{¢}145,3$.

Durante el proceso de ejecución la Sutel decide realizar el estudio con un equipo de profesionales de la organización y el Consejo toma el acuerdo 005-018-2018 del 04 de abril de 2018 mediante el cual se revoca la asignación inicial.

Mediante la modificación 05-CON 2018, se trasladaron ¢17,5 para la contratación de asesoría jurídica, quedando un saldo de ¢127.8M, el cual forma parte del superávit acumulado a diciembre 2018, pero estos recursos ya han sido asignados para financiar necesidades en el Presupuesto Inicial 2019, debido a la limitación de recursos por la improbación del Canon de Regulación de las Telecomunicaciones.

Adicionalmente, se analizará la subpartida que tiene un **MAYOR peso** en el presupuesto del centro funcional 100-Consejo la cual es la 1-04-02 Servicios Jurídicos por ¢159,379,647.0 de la que se han cancelado ¢17.8M en total el cual corresponde a:

Tabla N° 5.3					
Superintendencia de Telecomunicaciones					
Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018					
Estimación subpartida 1-04-02 Servicios Jurídicos					
colones					
Centro Funcional	Origen de Recursos	Código Activ	Servicio	Presupuesto aprobado 2018	Pagado
100-Consejo	Cánon de Regul	OR022018	Contratación de servicios de abogacía para la atención urgente de gestión judicial, bajo el expediente 13-005824-1027-CA. Contratación directa por excepción 2013CD-000243-SUTEL.	129,831,153.0	-
100-Consejo	Cánon de Regul	OR032018	Contratación de servicios profesionales en el área del derecho para atención urgente de una gestión judicial que se tramita bajo el expediente 15-008183-1027-CA. Contratación 2016CD-000029-SUTEL.	12,000,000.0	12,000,000.0
100-Consejo	Cánon de Regul	OR482018	Contratación de servicios de abogacía para hacer frente a la demanda laboral planteada por una exfuncionaria de la Sutel	17,548,494.0	5,849,497.7
Total Costos directos ¢				159,379,647.0	17,849,497.7

Fuente: Sutel

Conforme información suministrada por la Unidad Jurídica¹¹, el pago del tercer tracto está previsto para finales de julio o agosto del 2019, esto siempre y cuando el Tribunal no modifique la fecha de juicio oral programada para el 02 de julio de dicho año. Este dinero es parte del superávit 2018.

¹¹ Información suministrada por la Unidad Jurídica vía e-mail del 29/08/2018.

Dirección General de Operaciones

Cuenta	Descripción	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%	Característica
1	1-04-99 Otros servicios de gestión y apoyo	343,651,629.0	277,471,168.2	80.7%	Mayor peso
2	1-01-01 Alquiler de edificios/ locales y terrenos	258,059,368.0	236,885,243.8	91.8%	Mayor ejecución
3	1-01-03 Alquiler de equipo de cómputo	248,022,193.0	154,214,254.6	62.2%	
4	5-99-03 Bienes intangibles	132,530,117.0	94,808,475.8	71.5%	
5	9-02-01 Sumas libres sin asignación presupuesta	123,837,535.0	0.0	0.0%	Menor ejecución
Total		1,106,100,842.0	763,379,142.4	69.0%	

Se analizará la subpartida que tiene un **MAYOR peso** en el presupuesto del centro funcional 500-Operaciones la cual es la 1-04-99 Otros Servicios de gestión y apoyo con un monto aprobado por ¢343.6M, de los cuales ¢277.4M fueron ejecutados en el período, el detalle es el siguiente:

Tabla N° 5.4						
Superintendencia de Telecomunicaciones						
Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018						
Estimación subpartida 1-04-99 Otros servicios de gestión y apoyo						
colones						
Centro funcional	Fuente Financiamiento	Código Activ	Tipo de contratación	Presupuesto aprobado 2018	Pagado	
500-Operaciones	Cánones y Contrib.	OR242018	Contratación Plurianual para apoyar la digitalización de documentos	12,199,988.0	7,412,167.7	
500-Operaciones	Cánones y Contrib.	OR252018	Contratación Plurianual de servicios de oficina-Recepción.2016LA-00003-SUTEL	6,392,610.0	5,703,587.0	
500-Operaciones	Cánones y Contrib.	OR262018	Contratación Plurianual para la custodia externa de documentación	2,008,175.0	930,483.4	
500-Operaciones	Cánones y Contrib.	OR282018	Soporte Técnico de TI	22,098,611.0	19,125,187.9	
500-Operaciones	Cánones y Contrib.	OR292018	Soporte Equipo de Comunicaciones	7,279,542.0	-	
500-Operaciones	Cánones y Contrib.	OR302018	Custodia externa de documentos y servicios de archivística	5,658,176.0	5,307,500.8	
500-Operaciones	Cánones y Contrib.	OR312018	Contratación contra demanda para suministro de oficina	1,475,104.0	-	
500-Operaciones	Cánones y Contrib.	OR322018	Servicio de localización de auto robado via satelital	1,395,030.0	609,059.2	
500-Operaciones	Cánones y Contrib.	OR332018	Revisión técnica vehicular	120,450.0	9,313.0	
500-Operaciones	Rentas Financieras	OR342018	Costos por servicios brindados por Aresep a la Sutel. Ver Oficio N° 132-DGEE-2017	282,723,043.0	237,835,258.8	
500-Operaciones	Cánones y Contrib.	OR512018	Fumigación de las instalaciones de Sutel	351,050.0	175,525.0	
500-Operaciones	Cánones y Contrib.	OR582018	Demarcación de parqueos	212,023.0	-	
500-Operaciones	Cánones y Contrib.	Sin Código	Gastos varios	137,977.0	292,088.6	
500-Operaciones	Cánones y Contrib.	Sin Código	Transcripciones de audios a escritos o viceversa		25,391.3	
500-Operaciones	Cánones y Contrib.	Sin Código	Estimación de los costos comunes para el año 2018 con base en los costos indirectos que se detectaron en la Ejecución	1,599,850.0	45,605.7	
Total Costos indirectos ¢				343,651,629.0	277,471,168.2	

Fuente: Sutel

La subpartida que tiene la **MAYOR ejecución** en el presupuesto del centro funcional 500-Operaciones es la subpartida 1-01-01 Alquiler de Edificios, se refiere a los costos indirectos que debe de asumir Regulación por el pago de las oficinas y salas en que se encuentra ubicada la Sutel.

En el caso, de la subpartida 9-02-01 Sumas libres sin asignación presupuestaria presenta la **MENOR ejecución**, no se han utilizado recursos a la fecha (0.0%), estos recursos forman parte del superávit acumulado a diciembre 2018, y se encuentran presupuestados para el 2019.

Se amplía la explicación a la subpartida 1-01-03 Alquiler de Equipo de Cómputo que presenta a la fecha una ejecución de un 62.2%, el detalle es el siguiente:

Tabla N° 5.5			
Superintendencia de Telecomunicaciones			
Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018			
Estimación subpartida 1-01-03 Alquiler de equipo de cómputo			
colones			
Centro funcional	Tipo de arrendamiento	Presupuesto Aprobado 2018	Pagado
500-Operaciones	Arrendamiento de Servicios e Infraestructura ESPH-4 Meses	60,591,287.3	-
500-Operaciones	Arrendamiento de Servicios e Infraestructura ESPH-8 Meses	115,066,396.7	118,432,233.0
500-Operaciones	Arrendamiento de Equipo de Computo	62,967,800.0	30,689,511.2
500-Operaciones	Arrendamiento de Impresoras	9,396,709.0	5,092,510.4
Total Costos indirectos		248,022,193.0	154,214,254.6

Fuente: Sutel

Según la información brindada por la jefatura de la unidad de Tecnologías de la Información, respecto al arrendamiento de servicios e infraestructura de ESPH se presentó un atraso en la entrega de los equipos por parte del adjudicatario, por lo que este no facturó por dos meses a la Sutel, además de que se sobrestimó el gasto con respecto a lo adjudicado.

Además, esta unidad indica que el dinero destinado para la ampliación de equipo de cómputo, no se pudo utilizar debido a que este está relacionado con las plazas ocupadas y aquellas por contratar (entre Fijas y Servicios Especiales), y al final del periodo no se contrató personal y hubo salidas de funcionarios, por lo que no se vio con la necesidad de continuar con el proceso de ampliación.

El Director General de Operaciones está tomando acciones para la revisión de esta subpartida y la situación que se presentó en la ejecución, a efecto de aplicar las medidas correctivas para el proceso de formulación en el presupuesto inicial del 2020.

Dirección General de Calidad

Cuenta	Descripción	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%	Característica
1	1-01-02 Alquiler de maquinaria/ equipo y mobiliario	1,776,316,056.0	1,732,745,031.8	97.6%	Mayor peso
2	6-06-01 Indemnizaciones	431,980,520.0	0.0	0.0%	Menor ejecución
3	1-03-02 Publicidad y propaganda	191,448,323.0	187,574,690.4	98.0%	Mayor ejecución
4	1-04-05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	136,964,484.0	133,656,889.2	97.6%	
5	1-04-03 Servicios de ingeniería	90,000,000.0	84,864,875.0	94.3%	
Total		2,626,709,383.0	2,138,841,486.4	81.4%	

La subpartida que tiene una **MAYOR ejecución** en el presupuesto del centro funcional 210-Calidad es la 1-03-02 Publicidad y propaganda con un 98.0%, el detalle es el siguiente:

Tabla N° 5.5 Superintendencia de Telecomunicaciones Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 Estimación subpartida 1-03-02 Publicidad y propaganda colones				
Centro funcional	Servicio	Origen de los recursos	Presupuesto aprobado 2018	Pagado
210-Calidad	QO-06: Campaña en medios de comunicación para empoderamiento del usuario .	Canon y superávit de Regulación	180,339,807.0	180,064,490.4
210-Calidad	OR502018: Campaña de herramientas informáticas	Superávit reg	11,108,516.0	7,510,200.0
Total Costos directos ¢			191,448,323.0	187,574,690.4

Fuente: Sutel

Indemnizaciones es la subpartida con **MENOR ejecución**, con un 0.0% a la fecha, esto debido a que aún no se ha emitido el resultado del proceso de ejecución de sentencia, derivado del proceso judicial presentado por la empresa Credit Card, aspecto comentado anteriormente, por lo que se utilizó para financiar necesidades establecidas en el Presupuesto Inicial 2019.

Adicionalmente, se analizará la subpartida que tiene un **MAYOR peso** en el presupuesto del centro funcional 210-Calidad, siendo esta la 1-01-02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario por un costo total de ¢1,776M del cual se han pagado a la fecha ¢1,732M, el detalle a continuación:

Tabla N° 5.6
Superintendencia de Telecomunicaciones
Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018
Estimación subpartida 1-01-02 Alquiler de maquinaria/ equipo y mobiliario
colones

Centro Funcional	Origen de os recursos	Tipo de alquiler	Presupuesto aprobado 2018	Pagado
Proyectos Ordinarios				
210-Calidad	Canon Reg y Superávit	Q-2-2017: Sistema de Monitoreo de la Calidad del Servicio. Fase 2: Implementación. Vence en 2021.	871,953,831.0	873,053,374.0
210-Calidad	Canon Reg.	Q-4-2014:Arrendamiento operativo de un equipo para la medición de indicadores de calidad del servicio de telefonía móvil de voz y datos mediante la ejecución de pruebas de campo-Drive test. Vence el II Trimestre de 2019.	225,888,999.0	220,850,384.8
210-Calidad	Canon Reg.	Alquiler de la móvil de Espectro por Calidad: unidad BFB-673 & CL304939	154,431,523.0	131,351,518.5
210-Calidad	Superávit	QS-2-2017: Sistema de Monitoreo de la Calidad del Servicio. Fase 2: Implementación. Vence en 2021.	524,041,703.0	507,489,754.5
Total Costos directos-Proyectos ordinarios ¢			1,776,316,056.0	1,732,745,031.8

Fuente: Sutel

Dirección General de Mercados

	Cuenta	Descripción	Presupuesto Planeado	Presupuesto Pagado	%	Característica
1	1-03-02	Publicidad y propaganda	175,000,000.0	170,588,639.8	97.5%	Mayor peso y ejecución
2	1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	106,817,660.0	37,707,640.0	35.3%	Menor ejecución
3	1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	45,080,424.0	27,240,000.0	60.4%	
4	1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	39,799,441.0	26,596,818.4	66.8%	
5	1-03-01	Información	39,404,869.0	17,087,210.0	43.4%	
		Total	406,102,394.0	279,220,308.2	68.8%	

La subpartida 1-03-02 Publicidad y propaganda presenta la **MAYOR ejecución y peso** al corte con un 97.5%, el detalle es el siguiente:

Tabla N° 5.7 Superintendencia de Telecomunicaciones Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 Estimación subpartida 1-03-02 Publicidad y propaganda colones				
Centro funcional	Servicio	Fuente de Financiamiento	Presupuesto aprobado 2018	Pagado
400-Mercados	Campaña de educación sobre la herramienta "Mi Comparador" como insumo para la decisión de contratación de servicios de telecomunicaciones	Canon Regu	175,000,000.0	170,588,639.8
Total Costos directos ₡			175,000,000.0	170,588,639.8

Fuente: Sutel

La subpartida 1-04-05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos presenta la MENOR ejecución al diciembre con un 35.3%, el detalle es el siguiente:

Tabla N° 5.8 Superintendencia de Telecomunicaciones Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 Estimación subpartida 1-04-05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos colones					
Centro funcional	Fuente Financiamiento	Código Activ	Tipo de contratación	Presupuesto aprobado 2018	Pagado
400-Mercados	Canon Reg +Superávit	OR102018	Mejoras a los sistemas: SITES-Sistema de Indicadores de Telecomunicaciones, SIGITEL-Sistema de Información General de Indicadores de Telecomunicaciones y GIS-Geographic Information Sysytem	46,255,660.0	1,700,000.0
400-Mercados	Superávit	MP032018	Plataforma digital para la consulta de los usuarios de indicadores del sector de telecomunicaciones (SIGITEL)	44,800,000.0	20,370,000.0
400-Mercados	Superávit	MP042017	Desarrollo, implementación, ejecución, mantenimiento y hospedaje de un sistema de información web que capture, procese, compare y publique en tiempo real al información de los precios, tarifas, cantidades y tipos de servicios de telecomunicaciones que ingresarían los operadores y proveedores de servicios de telecomunicaciones	15,762,000.0	15,637,640.0
Total Costos directos ₡				106,817,660.0	37,707,640.0

Fuente: Sutel

La actividad ordinaria OR-10 (2018): Mejoras a los sistemas: SITEL-SIGITEL y GIS por un costo de ¢46.2M presenta una ejecución de apenas ¢1.7M para el mantenimiento del sistema, el resto del dinero (¢44.5M) no se ejecutó según la Dirección de Mercados por lo siguiente:

“Dicha actividad se asoció a una contratación¹² para que un posible oferente realizara las mejoras al sistema SITEL y de igual forma, elaborara un módulo adicional para carga de datos bajo el mismo sistema; sin embargo, dicho proceso generó atrasos en su contratación, siendo así que el presupuesto asignado no se lograra ejecutar como se tenía planificado. La contratación ya fue adjudicada y se espera ejecutar en el 2019.”

El proyecto POI M-3 (2018): Plataforma SIGITEL fue ejecutado al 100.0% por un costo de ¢20,370,000.0, la diferencia entre lo programado y lo pagado por ¢24.4M se debe a que el costo de adjudicación total del proyecto fue menor a lo planificado, este dinero forma parte del superávit de Regulación al cierre del periodo 2018.

Anexos

1. Liquidación de Ingresos: Canon de Regulación de las Telecomunicaciones
2. Liquidación de Egresos: Canon de Regulación
 - 2.1 Liquidación de Egresos: Programa 1-Administración
 - 2.2 Liquidación de Egresos: Programa 2-Regulación
3. Certificación del superávit específico acumulado del canon de regulación de las telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2018.
4. Oficio de remisión al Consejo del Informe de Liquidación Presupuestaria del Canon de Regulación de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2018.
5. Acuerdo de aprobación del Consejo del Informe de Liquidación Presupuestaria del Canon de Regulación de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2018.
6. Detalle de parámetros de distribución de costos indirectos utilizados durante la ejecución presupuestaria en el periodo 2018.

¹² Contratación de una empresa para que realice mejoras al sistema de indicadores de telecomunicaciones (aplicativo web SITEL y solución de BI)- 2018LA-000010-0014900001.

Anexo N° 1: Liquidación de
Ingresos: Canon de regulación de
las telecomunicaciones

Anexo N° 1
Superintendencia de Telecomunicaciones
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Fuente: Regulación
Al 31 de diciembre de 2018
colones

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Presupuesto Aprobado	Ingresos Recaudados	% Recaudación	% Comp.	Por Recaudar
	TOTAL	8,618,294,123.0	512,914,035.0	9,131,208,158.0	12,129,174,451.6	132.8%	100.0%	2,921,837,078.9
1	Ingresos Corrientes	6,905,730,545.0	0.0	6,905,730,545.0	6,943,795,152.3	100.6%	57.2%	(38,064,607.3)
1-3	Ingresos No Tributarios	6,905,730,545.0	0.0	6,905,730,545.0	6,943,795,152.3	100.6%	57.2%	(38,064,607.3)
1-3-1	Venta De Bienes Y Servicios	6,586,850,545.0	0.0	6,586,850,545.0	6,578,392,300.8	99.9%	54.2%	8,458,244.2
1-3-1-2	Venta De Servicios	0.0	0.0	0.0	2,105.9	0.0%	0.0%	(2,105.9)
1-3-1-2-03	Servicios Financieros Y De Seguros	0.0	0.0	0.0	2,105.9	0.0%	0.0%	(2,105.9)
1-3-1-2-03-04	Servicios De Recaudación(Comision Ins)	0.0	0.0	0.0	2,105.9	0.0%	0.0%	(2,105.9)
1-3-1-3	Derechos Administrativos	6,586,850,545.0	0.0	6,586,850,545.0	6,578,390,194.9	99.9%	54.2%	8,460,350.1
1-3-1-3-02	Derechos Administrativos A Otros Servicios Públicos	6,586,850,545.0	0.0	6,586,850,545.0	6,578,390,194.9	99.9%	54.2%	8,460,350.1
1-3-1-3-02-01	Cánones Por Regulación De Los Servicios Públicos	6,586,850,545.0	0.0	6,586,850,545.0	6,578,390,194.9	99.9%	54.2%	8,460,350.1
1-3-2	Ingresos De La Propiedad	318,880,000.0	0.0	318,880,000.0	354,214,728.9	111.1%	2.9%	(35,334,728.9)
1-3-2-3	Renta De Activos Financieros	318,880,000.0	0.0	318,880,000.0	354,214,728.9	111.1%	2.9%	(35,334,728.9)
1-3-2-3-01	Intereses Sobre Títulos Valores	298,000,000.0	0.0	298,000,000.0	350,768,736.4	117.7%	2.9%	(52,768,736.4)
1-3-2-3-01-01	Intereses Sobre Títulos Valores Del Gobierno Central	298,000,000.0	0.0	298,000,000.0	335,581,680.6	112.6%	2.8%	(37,581,680.6)
1-3-2-3-01-06	Intereses Sobre Títulos Valores De Instituciones Públicas Financieras	0.0	0.0	0.0	15,187,055.8	0.0%	0.1%	(15,187,055.8)
1-3-2-3-03	Otras Rentas De Activos Financieros	20,880,000.0	0.0	20,880,000.0	3,445,992.5	16.5%	0.0%	17,434,007.5
1-3-2-3-03-01	Intereses Sobre Cuentas Corrientes Y Otros Depósitos En Bancos Estatales	20,880,000.0	0.0	20,880,000.0	3,178,752.2	15.2%	0.0%	17,701,247.8
1-3-2-3-03-04	Diferencias Por Tipo De Cambio	0.0	0.0	0.0	267,240.3	0.0%	0.0%	(267,240.3)
1-3-3	Multas/ Sanciones/ Remates Y Confiscaciones	0.0	0.0	0.0	11,188,119.7	0.0%	0.1%	(11,188,119.7)
1-3-3-1	Multas Y Sanciones	0.0	0.0	0.0	11,188,119.7	0.0%	0.1%	(11,188,119.7)
1-3-3-1-04	Sanciones Administrativas Y Judiciales	0.0	0.0	0.0	11,188,119.7	0.0%	0.1%	(11,188,119.7)
1-3-9	Otros Ingresos No Tributarios	0.0	0.0	0.0	3.0	0.0%	0.0%	(3.0)
1-3-9-9	Ingresos Varios No Especificados	0.0	0.0	0.0	3.0	0.0%	0.0%	(3.0)
1-3-9-9-09	Otros	0.0	0.0	0.0	3.0	0.0%	0.0%	(3.0)
3	Financiamiento	1,712,563,578.0	512,914,035.0	2,225,477,613.0	5,185,379,299.2	42.9%	42.8%	2,959,901,686.2
3-3	Recursos De Vigencias Anteriores	1,712,563,578.0	512,914,035.0	2,225,477,613.0	5,185,379,299.2	42.9%	42.8%	2,959,901,686.2
3-3-2	Superavit Especifico	1,712,563,578.0	512,914,035.0	2,225,477,613.0	5,185,379,299.2	42.9%	42.8%	2,959,901,686.2
		SUPERÁVIT ORDINARIO	SUPERÁVIT EXTRAORDINARIO	SUPERÁVIT APROBADO	SALDO A DIC-17 SUPERÁVIT	% EJEC	% COMP	FOR ASIGNAR
		1,712,563,578.0	512,914,035.0	2,225,477,613.0	5,185,379,299.2	42.9%	42.8%	2,959,901,686.2
		1,712,563,578.0	512,914,035.0	2,225,477,613.0	5,185,379,299.2	42.9%	42.8%	2,959,901,686.2

Fuente: Stutel

SIN REGULATTEL

Anexo N° 2: Liquidación de Egresos: Canon de Regulación de las telecomunicaciones.

- Anexo N° 2.1: Liquidación de Egresos: Programa 1-Administración.
- Anexo N°2.2: Liquidación de Egresos: Programa 2-Regulación.

Anexo N°2
Superintendencia de Telecomunicaciones
Ejecución Presupuestaria de Egresos
Fuente: Regulación
Al 31 de diciembre de 2018
colones

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Modificaciones	Presupuesto Aprobado	Ejecución Egresos	% Ejecución	% Comp.	Disponible
1-04-06	Servicios generales	30,207,796.0	0.0	2,600,620.0	32,808,416.0	22,759,002.6	69.4%	0.3%	10,049,413.4
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	422,296,003.0	0.0	4,259,125.0	426,555,128.0	339,029,125.8	79.5%	4.8%	87,526,002.2
1-05	Gastos de Viaje y de Transporte	84,303,214.0	0.0	(3,592,821.0)	80,710,393.0	41,561,608.1	51.5%	0.6%	39,148,784.9
1-05-01	Transporte dentro del país	3,265,759.0	0.0	555,000.0	3,820,759.0	1,529,693.7	40.0%	0.0%	2,291,065.3
1-05-02	Viaáticos dentro del país	8,263,415.0	0.0	2,750,000.0	11,013,415.0	10,092,350.4	91.6%	0.1%	921,064.6
1-05-03	Transporte en el exterior	33,808,168.0	0.0	(3,837,821.0)	29,970,347.0	11,165,074.5	37.3%	0.2%	18,805,272.5
1-05-04	Viaáticos en el exterior	38,965,872.0	0.0	(3,060,000.0)	35,905,872.0	18,774,489.5	52.3%	0.3%	17,131,382.5
1-06	Seguros/ Reaseguros y otras obligaciones	21,637,180.0	0.0	(1,144,760.0)	20,492,420.0	12,525,401.4	61.1%	0.2%	7,967,018.6
1-06-01	Seguros	103,102,646.0	0.0	13,920,115.0	117,022,761.0	40,384,278.3	34.5%	0.6%	76,638,482.7
1-07	Capacitación y Protocolo	82,054,906.0	0.0	7,154,051.0	89,208,957.0	28,443,949.3	31.9%	0.4%	60,765,007.7
1-07-01	Actividades de capacitación	20,609,254.0	0.0	6,786,084.0	27,375,318.0	11,886,802.4	43.4%	0.2%	15,488,515.6
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	438,486.0	0.0	0.0	438,486.0	53,526.6	12.2%	0.0%	384,959.4
1-07-03	Gastos de representación institucional	143,829,322.0	0.0	2,601,482.0	146,430,804.0	80,994,864.0	55.3%	1.1%	65,435,940.1
1-08	Mantenimiento y Reparación	36,886,010.0	0.0	3,728,789.0	40,614,799.0	39,127,290.8	96.3%	0.6%	1,487,508.2
1-08-01	Mantenimiento de edificios/ locales y terrenos	1,211,262.0	0.0	352,900.0	1,564,162.0	386,106.8	24.7%	0.0%	1,178,055.2
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	12,822,776.0	0.0	(3,343,813.0)	9,478,963.0	4,169,371.0	44.0%	0.1%	5,309,592.0
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	92,909,274.0	0.0	1,759,551.0	94,668,825.0	37,306,545.4	39.4%	0.5%	57,362,279.6
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	0.0	0.0	104,055.0	104,055.0	5,550.0	5.3%	0.0%	98,505.0
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	2,626,438.0	0.0	932,000.0	3,558,438.0	2,859,477.8	80.4%	0.0%	698,960.3
1-09	Impuestos	2,626,438.0	0.0	932,000.0	3,558,438.0	2,859,477.8	80.4%	0.0%	698,960.3
1-09-99	Otros impuestos	6,666,196.0	0.0	(3,805,620.0)	2,860,576.0	189,911.5	6.6%	0.0%	2,670,664.5
1-99	Servicios Diversos	6,666,196.0	0.0	(3,805,620.0)	2,860,576.0	189,911.5	6.6%	0.0%	2,670,664.5
1-99-05	Deducibles	37,529,584.0	0.0	5,874,400.0	43,403,984.0	18,207,856.6	41.9%	0.3%	25,196,127.4
2	Materiales y Suministros	6,463,213.0	0.0	923,560.0	7,386,773.0	6,275,246.6	85.0%	0.1%	1,111,526.4
2-01	Productos Químicos y Conexos	6,456,577.0	0.0	167,960.0	6,624,537.0	6,091,189.3	91.9%	0.1%	533,347.7
2-01-01	Combustibles y lubricantes	6,636.0	0.0	30,000.0	36,636.0	31,193.7	85.1%	0.0%	5,442.3
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	0.0	0.0	725,600.0	725,600.0	152,863.6	21.1%	0.0%	572,736.4
2-01-04	Tintas/ pinturas y diluyentes	7,205,947.0	0.0	(606,546.0)	6,599,401.0	2,055,112.4	31.1%	0.0%	4,544,288.6
2-02	Alimentos y Productos Agropecuarios	7,205,947.0	0.0	(606,546.0)	6,599,401.0	2,055,112.4	31.1%	0.0%	4,544,288.6
2-02-03	Alimentos y bebidas	411,431.0	0.0	4,758,463.0	5,169,894.0	3,006,322.1	58.2%	0.0%	2,163,571.9
2-03	Materiales y Productos de uso en la Construcción y Mantenimiento	411,431.0	0.0	4,758,463.0	5,169,894.0	3,006,322.1	58.2%	0.0%	2,163,571.9
2-03-04	Materiales y productos eléctricos/ telefónicos y de cómputo	8,462,077.0	0.0	132,041.0	8,594,118.0	1,638,762.8	19.1%	0.0%	6,955,355.3
2-04	Herramientas/ Repuestos y accesorios	95,126.0	0.0	0.0	95,126.0	12,611.4	13.3%	0.0%	82,514.6
2-04-01	Herramientas e instrumentos	8,366,951.0	0.0	132,041.0	8,498,992.0	1,626,151.4	19.1%	0.0%	6,872,840.6
2-04-02	Repuestos y accesorios	14,986,916.0	0.0	666,882.0	15,653,798.0	5,232,412.7	33.4%	0.1%	10,421,385.3
2-99	Útiles/ Materiales y Suministros Diversos	1,798,171.0	0.0	0.0	1,798,171.0	205,785.4	11.4%	0.0%	1,592,385.6
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	137,776.0	0.0	(137,776.0)	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
2-99-02	Útiles y materiales médico/ hospitalario y de investigación	3,930,138.0	0.0	1,580,115.0	5,510,253.0	3,738,220.3	67.8%	0.1%	1,772,032.7
2-99-03	Productos de papel/ cartón e impresos	0.0	0.0	154,342.0	154,342.0	14,042.0	9.1%	0.0%	140,300.0
2-99-04	Textiles y vestuario	8,553,073.0	0.0	(1,180,745.0)	7,372,328.0	1,078,985.4	14.6%	0.0%	6,293,342.6
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	170,820.0	0.0	(134,963.0)	35,857.0	0.0	0.0%	0.0%	35,857.0
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	387,729.0	0.0	0.0	387,729.0	78,551.3	20.3%	0.0%	309,177.7
2-99-07	Útiles y materiales de cocina y comedor	9,209.0	0.0	385,909.0	395,118.0	116,828.4	29.6%	0.0%	278,289.6
2-99-99	Otros útiles/ materiales y suministros diversos	267,242,618.0	0.0	0.0	267,242,618.0	156,920,967.1	58.7%	2.2%	110,321,650.9
5	Bienes Duraderos	52,290,700.0	0.0	0.0	52,290,700.0	19,647,696.1	37.6%	0.3%	32,643,003.9
5-01	Maquinaria/ Equipo y Mobiliario	0.0	0.0	651,200.0	651,200.0	143,030.4	22.0%	0.0%	508,169.6
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	7,300,000.0	0.0	4,731,669.0	12,031,669.0	6,351,868.4	52.8%	0.1%	5,679,800.6
5-01-03	Equipo de comunicación	766,500.0	0.0	282,962.0	1,049,462.0	216,598.1	20.6%	0.0%	832,863.9
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	43,895,700.0	0.0	(7,668,996.0)	36,226,704.0	12,793,036.8	35.3%	0.2%	23,433,667.2
5-01-06	Equipo sanitario/ de laboratorio e investigación	328,500.0	0.0	0.0	328,500.0	0.0	0.0%	0.0%	328,500.0

Anexo N°2
Superintendencia de Telecomunicaciones
Ejecución Presupuestaria de Egresos
Fuente: Regulación
Al 31 de diciembre de 2018
colonos

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Modificaciones	Presupuesto Aprobado	Ejecución Egresos	% Ejecución	% Comp.	Disponible
5-01-99	Maquinaria/ equipo y mobiliario diverso	0.0	0.0	2,003,165.0	2,003,165.0	143,162.5	7.1%	0.0%	1,860,002.5
5-99	Bienes Duraderos Diversos	214,951,918.0	0.0	0.0	214,951,918.0	137,273,271.0	63.9%	1.9%	77,678,647.0
5-99-03	Bienes intangibles	214,951,918.0	0.0	0.0	214,951,918.0	137,273,271.0	63.9%	1.9%	77,678,647.0
6	Transferencias Corrientes	463,955,915.0	0.0	5,989,088.0	469,944,983.0	28,971,201.5	6.2%	0.4%	440,973,781.5
6-02	Transferencias Corrientes a personas	4,234,323.0	0.0	(708,960.0)	3,525,363.0	1,173,490.8	33.3%	0.0%	2,351,872.2
6-02-01	Becas a funcionarios	3,337,184.0	0.0	(720,960.0)	2,616,224.0	401,942.4	15.4%	0.0%	2,214,281.6
6-02-99	Otras transferencias a personas	897,139.0	0.0	12,000.0	909,139.0	771,548.3	84.9%	0.0%	137,590.7
6-03	Prestaciones	23,841,317.0	0.0	6,935,534.0	30,776,851.0	24,759,698.8	80.4%	0.4%	6,017,152.2
6-03-01	Prestaciones legales	10,930,586.0	0.0	(920,128.0)	10,010,458.0	8,880,613.2	88.7%	0.1%	1,129,844.8
6-03-99	Otras prestaciones	12,910,731.0	0.0	7,855,662.0	20,766,393.0	15,879,085.7	76.5%	0.2%	4,887,307.4
6-06	Otras transferencias corrientes al sector privado	431,980,520.0	0.0	0.0	431,980,520.0	0.0	0.0%	0.0%	431,980,520.0
6-06-01	Indemnizaciones	431,980,520.0	0.0	0.0	431,980,520.0	0.0	0.0%	0.0%	431,980,520.0
6-07	Transferencias corrientes al sector externo	3,899,755.0	0.0	(237,506.0)	3,662,249.0	3,038,011.9	83.0%	0.0%	624,237.1
6-07-01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	3,899,755.0	0.0	(237,506.0)	3,662,249.0	3,038,011.9	83.0%	0.0%	624,237.1
9	Cuentas Especiales	0.0	0.0	123,837,535.0	123,837,535.0	0.0	0.0%	0.0%	123,837,535.0
9-00	Gastos No Presupuestarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
9-00-00	Gastos No Presupuestarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
9-02	Sumas sin asignación presupuestaria	0.0	0.0	123,837,535.0	123,837,535.0	0.0	0.0%	0.0%	123,837,535.0
9-02-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0.0	0.0	123,837,535.0	123,837,535.0	0.0	0.0%	0.0%	123,837,535.0

Fuente: Sutel

SIN REGULATED

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Modificaciones	Presupuesto Aprobado	Ejecución Egresos	% Ejecución	% Comp.	Disponible
	TOTAL	3,601,281,004.0	0.0	81,090,750.0	3,682,371,754.0	2,640,118,206.3	71.7%	100.0%	1,042,253,547.7
0	Remuneraciones	1,558,657,539.0	0.0	101,153,429.0	1,659,710,968.0	1,504,483,735.4	90.6%	57.0%	155,227,232.6
0-01	Remuneraciones Básicas	1,021,601,074.0	0.0	31,332,468.0	1,052,933,542.0	979,206,238.5	93.0%	37.1%	73,727,303.5
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	961,935,010.0	0.0	35,258,020.0	997,193,030.0	952,483,748.9	95.5%	36.1%	44,709,281.1
0-01-03	Servicios especiales	59,666,064.0	0.0	(3,925,552.0)	55,740,512.0	26,722,489.6	47.9%	1.0%	29,018,022.4
0-02	Remuneraciones Eventuales	16,041,998.0	0.0	10,358,336.0	26,400,334.0	15,410,238.1	58.4%	0.6%	10,990,095.9
0-02-01	Tiempo extraordinario	1,493,338.0	0.0	3,558,974.0	5,052,312.0	2,172,844.8	43.0%	0.1%	2,879,467.2
0-02-02	Recargo de funciones	779,239.0	0.0	6,799,362.0	7,578,601.0	4,171,748.2	55.0%	0.2%	3,406,852.8
0-02-05	Dietas	13,769,421.0	0.0	0.0	13,769,421.0	9,065,645.0	65.8%	0.3%	4,703,776.0
0-03	Incentivos Salariales	173,028,592.0	0.0	47,815,766.0	220,844,358.0	183,909,061.0	83.3%	7.0%	36,935,297.0
0-03-01	Retribución por años servidos	11,375,136.0	0.0	1,779,130.0	13,154,266.0	12,729,041.9	96.8%	0.5%	425,224.1
0-03-03	Decimotercer mes	86,510,046.0	0.0	22,774,832.0	109,284,878.0	87,440,284.3	80.0%	3.3%	21,844,593.7
0-03-04	Salario escolar	69,312,568.0	0.0	20,043,985.0	89,356,553.0	78,647,154.2	88.0%	3.0%	10,709,398.8
0-03-99	Otros incentivos salariales	5,830,842.0	0.0	3,217,819.0	9,048,661.0	5,092,580.6	56.3%	0.2%	3,956,080.4
0-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	185,990,693.0	0.0	8,042,344.0	194,033,037.0	180,020,511.2	92.8%	6.8%	14,012,525.8
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Soc	102,711,278.0	0.0	4,441,296.0	107,152,574.0	99,414,315.9	92.8%	3.8%	7,738,258.1
0-04-02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	5,551,961.0	0.0	240,069.0	5,792,030.0	5,373,744.3	92.8%	0.2%	418,285.7
0-04-03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	16,655,883.0	0.0	720,210.0	17,376,093.0	16,121,239.5	92.8%	0.6%	1,254,853.5
0-04-04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	55,519,610.0	0.0	2,400,700.0	57,920,310.0	53,737,467.2	92.8%	2.0%	4,182,842.8
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	5,551,961.0	0.0	240,069.0	5,792,030.0	5,373,744.3	92.8%	0.2%	418,285.7
0-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros Fondos de Capitalización	161,895,182.0	0.0	3,604,515.0	165,499,697.0	145,937,686.5	88.2%	5.5%	19,562,010.5
0-05-01	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro	56,407,923.0	0.0	2,407,201.0	58,815,124.0	54,565,358.6	92.8%	2.0%	4,249,765.4
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	16,655,883.0	0.0	733,580.0	17,389,463.0	16,134,609.5	92.8%	0.6%	1,254,853.5
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	33,311,766.0	0.0	1,458,958.0	34,770,724.0	32,261,019.7	92.8%	1.2%	2,509,704.3
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	55,519,610.0	0.0	(995,224.0)	54,524,386.0	42,976,698.7	78.8%	1.6%	11,547,687.3
1	Servicios	1,811,858,504.0	0.0	(152,815,629.0)	1,659,042,875.0	990,384,045.7	59.7%	37.5%	668,658,829.4
1-01	Alquileres	684,076,317.0	0.0	(174,308,928.0)	512,851,225.0	393,093,856.8	76.6%	14.9%	119,757,368.2
1-01-01	Alquiler de edificios/ locales y terrenos	255,630,716.0	0.0	2,428,652.0	258,059,368.0	236,885,243.8	91.8%	9.0%	21,174,124.2
1-01-02	Alquiler de maquinaria/ equipo y mobiliario	1,734,480.0	0.0	655,184.0	2,389,664.0	1,994,358.4	83.5%	0.1%	395,305.6
1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	422,331,121.0	0.0	0.0	422,331,121.0	154,214,254.6	36.5%	5.8%	93,807,938.4
1-01-99	Otros alquileres	4,380,000.0	0.0	0.0	4,380,000.0	0.0	0.0%	0.0%	4,380,000.0
1-02	Servicios Básicos	72,761,344.0	0.0	1,209,724.0	73,971,068.0	37,640,085.5	50.9%	1.4%	36,330,982.5
1-02-01	Servicio de agua y alcantarillado	103,596.0	0.0	470,260.0	573,856.0	231,805.2	40.4%	0.0%	342,050.8
1-02-02	Servicio de energía eléctrica	30,279,680.0	0.0	0.0	30,279,680.0	24,808,848.1	81.9%	0.9%	5,470,831.9
1-02-03	Servicio de correo	59,707.0	0.0	0.0	59,707.0	23,067.0	38.6%	0.0%	36,640.0
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	42,318,361.0	0.0	739,464.0	43,057,825.0	12,576,365.2	29.2%	0.5%	30,481,459.8
1-02-99	Otros servicios básicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
1-03	Servicios Comerciales y Financieros	39,927,867.0	0.0	476,980.0	40,404,847.0	17,725,384.0	43.9%	0.7%	22,679,463.0
1-03-01	Información	3,831,193.0	0.0	0.0	3,831,193.0	1,193,124.5	31.1%	0.0%	2,638,068.5
1-03-03	Impresión/ encuadernación y otros	10,379,815.0	0.0	476,980.0	10,856,795.0	4,321,619.5	39.8%	0.2%	6,535,175.5
1-03-06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	19,306,940.0	0.0	0.0	19,306,940.0	8,250,608.2	42.7%	0.3%	11,056,331.8
1-03-07	Servicios de transferencia electrónica de información	6,409,919.0	0.0	0.0	6,409,919.0	3,960,031.8	61.8%	0.1%	2,449,887.2
1-04	Servicios de Gestión y Apoyo	807,974,658.0	0.0	19,277,382.0	827,252,040.0	444,195,024.1	53.7%	16.8%	383,057,016.0
1-04-02	Servicios jurídicos	150,864,903.0	0.0	17,654,364.0	168,519,267.0	21,228,161.4	12.6%	0.6%	147,291,105.6
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	207,912,596.0	0.0	(57,168,252.0)	150,744,344.0	14,958,207.7	9.9%	0.8%	135,786,136.3
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	9,734,548.0	0.0	53,914,988.0	63,649,536.0	55,158,831.6	86.7%	2.1%	8,490,704.4
1-04-06	Servicios generales	30,207,796.0	0.0	2,600,620.0	32,808,416.0	22,759,002.6	69.4%	0.9%	10,049,413.4
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	409,254,815.0	0.0	2,275,662.0	411,530,477.0	330,090,820.8	80.2%	12.5%	81,439,656.2
1-05	Gastos de Viaje y de Transporte	32,330,948.0	0.0	(4,565,000.0)	27,765,948.0	7,744,779.6	27.9%	0.3%	20,021,168.4
1-05-01	Transporte dentro del país	1,479,152.0	0.0	255,000.0	1,734,152.0	805,159.3	46.4%	0.0%	928,992.7
1-05-02	Viaáticos dentro del país	143,676.0	0.0	0.0	143,676.0	105,381.0	73.3%	0.0%	38,295.0
1-05-03	Transporte en el exterior	14,265,874.0	0.0	(2,360,000.0)	11,905,874.0	2,520,575.1	21.2%	0.1%	9,385,298.9

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Modificaciones	Presupuesto Aprobado	Ejecución Egresos	% Ejecución	% Comp.	Disponible
1-05-04	Viáticos en el exterior	16,442,246.0	0.0	(2,460,000.0)	13,982,246.0	4,313,664.2	30.9%	0.2%	9,668,581.8
1-06	Seguros/ Reaseguros y otras obligaciones	21,637,180.0	0.0	(1,144,760.0)	20,492,420.0	12,525,401.4	61.1%	0.5%	7,967,018.6
1-06-01	Seguros	21,637,180.0	0.0	(1,144,760.0)	20,492,420.0	12,525,401.4	61.1%	0.5%	7,967,018.6
1-07	Capacitación y Protocolo	46,461,375.0	0.0	11,874,945.0	58,336,320.0	20,012,079.5	34.3%	0.8%	38,324,240.5
1-07-01	Actividades de capacitación	34,940,798.0	0.0	11,874,945.0	46,815,743.0	18,926,449.5	40.4%	0.7%	27,889,293.5
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	11,082,091.0	0.0	0.0	11,082,091.0	1,032,103.4	9.3%	0.0%	10,049,987.6
1-07-03	Gastos de representación institucional	438,486.0	0.0	0.0	438,486.0	53,526.6	12.2%	0.0%	384,959.4
1-08	Mantenimiento y Reparación	98,094,181.0	0.0	(5,846,188.0)	92,247,993.0	54,398,045.5	59.0%	2.1%	37,849,947.5
1-08-01	Mantenimiento de edificios/ locales y terrenos	36,886,010.0	0.0	3,728,789.0	40,614,799.0	39,127,290.8	96.3%	1.5%	1,487,508.2
1-08-05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1,211,262.0	0.0	352,900.0	1,564,162.0	386,106.8	24.7%	0.0%	1,178,055.2
1-08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	12,822,776.0	0.0	(3,343,813.0)	9,478,963.0	4,169,371.0	44.0%	0.2%	5,309,592.0
1-08-08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	47,174,133.0	0.0	(6,688,119.0)	40,486,014.0	10,709,727.0	26.5%	0.4%	29,776,287.0
1-08-99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0.0	0.0	104,055.0	104,055.0	5,550.0	5.3%	0.0%	98,505.0
1-09	Impuestos	1,928,438.0	0.0	932,000.0	2,860,438.0	2,859,477.8	100.0%	0.1%	960.3
1-09-99	Otros impuestos	1,928,438.0	0.0	932,000.0	2,860,438.0	2,859,477.8	100.0%	0.1%	960.3
1-99	Servicios Diversos	6,666,196.0	0.0	(3,805,620.0)	2,860,576.0	189,911.5	6.6%	0.0%	2,670,664.5
1-99-05	Deducibles	6,666,196.0	0.0	(3,805,620.0)	2,860,576.0	189,911.5	6.6%	0.0%	2,670,664.5
2	Materiales y Suministros	31,868,311.0	0.0	5,374,400.0	37,242,711.0	12,963,269.9	34.8%	0.5%	24,279,441.1
2-01	Productos Químicos y Conexos	1,515,203.0	0.0	863,560.0	2,378,763.0	1,780,578.7	74.9%	0.1%	598,184.4
2-01-01	Combustibles y lubricantes	1,508,567.0	0.0	107,960.0	1,616,527.0	1,596,521.4	98.8%	0.1%	20,005.6
2-01-02	Productos farmacéuticos y medicinales	6,636.0	0.0	30,000.0	36,636.0	31,193.7	85.1%	0.0%	5,442.3
2-01-04	Tintas/ pinturas y diluyentes	0.0	0.0	725,600.0	725,600.0	152,863.6	21.1%	0.0%	572,736.4
2-02	Alimentos y Productos Agropecuarios	6,492,684.0	0.0	(576,902.0)	5,915,782.0	1,697,385.9	28.7%	0.1%	4,218,396.1
2-02-03	Alimentos y bebidas	6,492,684.0	0.0	(576,902.0)	5,915,782.0	1,697,385.9	28.7%	0.1%	4,218,396.1
2-03	Materiales y Productos de uso en la Construcción y Mantenimiento	411,431.0	0.0	4,758,463.0	5,169,894.0	3,006,322.1	58.2%	0.1%	2,163,571.9
2-03-04	Materiales y productos eléctricos/ telefónicos y de cómputo	411,431.0	0.0	4,758,463.0	5,169,894.0	3,006,322.1	58.2%	0.1%	2,163,571.9
2-04	Herramientas/ Repuestos y accesorios	8,462,077.0	0.0	132,041.0	8,594,118.0	1,638,762.8	19.1%	0.1%	6,955,355.3
2-04-01	Herramientas e instrumentos	95,126.0	0.0	0.0	95,126.0	12,611.4	13.3%	0.0%	82,514.6
2-04-02	Repuestos y accesorios	8,366,951.0	0.0	132,041.0	8,498,992.0	1,626,151.4	19.1%	0.1%	6,872,840.6
2-99	Útiles/ Materiales y Suministros Diversos	14,986,916.0	0.0	197,238.0	15,184,154.0	4,840,220.5	31.9%	0.2%	10,343,933.5
2-99-01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	1,798,171.0	0.0	0.0	1,798,171.0	205,785.4	11.4%	0.0%	1,592,385.6
2-99-02	Útiles y materiales médico/ hospitalario y de investigación	137,776.0	0.0	(137,776.0)	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
2-99-03	Productos de papel/ cartón e impresos	3,930,138.0	0.0	1,110,471.0	5,040,609.0	3,346,028.1	66.4%	0.1%	1,694,580.9
2-99-04	Textiles y vestuario	0.0	0.0	154,342.0	154,342.0	14,042.0	9.1%	0.0%	140,300.0
2-99-05	Útiles y materiales de limpieza	8,553,073.0	0.0	(1,180,745.0)	7,372,328.0	1,078,985.4	14.6%	0.0%	6,293,342.6
2-99-06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	170,820.0	0.0	(134,963.0)	35,857.0	0.0	0.0%	0.0%	35,857.0
2-99-07	Útiles y materiales de cocina y comedor	387,729.0	0.0	0.0	387,729.0	78,551.3	20.3%	0.0%	309,177.7
2-99-99	Otros útiles/ materiales y suministros diversos	9,209.0	0.0	385,909.0	395,118.0	116,828.4	29.6%	0.0%	278,289.6
5	Bienes Duraderos	179,215,000.0	0.0	0.0	179,215,000.0	114,534,603.9	63.9%	4.3%	64,680,396.1
5-01	Maquinaria/ Equipo y Mobiliario	46,355,000.0	0.0	0.0	46,355,000.0	19,647,696.1	42.4%	0.7%	26,707,303.9
5-01-01	Maquinaria y equipo para la producción	0.0	0.0	651,200.0	651,200.0	143,030.4	22.0%	0.0%	508,169.6
5-01-03	Equipo de comunicación	7,300,000.0	0.0	4,731,669.0	12,031,669.0	6,351,868.4	52.8%	0.2%	5,679,800.6
5-01-04	Equipo y mobiliario de oficina	766,500.0	0.0	282,962.0	1,049,462.0	216,598.1	20.6%	0.0%	832,863.9
5-01-05	Equipo y programas de cómputo	37,960,000.0	0.0	(7,668,996.0)	30,291,004.0	12,793,036.8	42.2%	0.5%	17,497,967.2
5-01-06	Equipo sanitario/ de laboratorio e investigación	328,500.0	0.0	0.0	328,500.0	0.0	0.0%	0.0%	328,500.0
5-01-99	Maquinaria/ equipo y mobiliario diverso	0.0	0.0	2,003,165.0	2,003,165.0	143,162.5	7.1%	0.0%	1,860,002.5
5-99	Bienes Duraderos Diversos	132,860,000.0	0.0	0.0	132,860,000.0	94,886,907.8	71.4%	3.6%	37,973,092.2
5-99-03	Bienes intangibles	132,860,000.0	0.0	0.0	132,860,000.0	94,886,907.8	71.4%	3.6%	37,973,092.2
6	Transferencias Corrientes	19,781,650.0	0.0	3,541,015.0	23,322,665.0	17,752,551.4	76.1%	0.7%	5,570,113.6
6-02	Transferencias Corrientes a personas	1,033,215.0	0.0	237,506.0	1,270,721.0	517,371.1	40.7%	0.0%	753,349.9
6-02-01	Becas a funcionarios	810,639.0	0.0	237,506.0	1,048,145.0	401,942.4	38.3%	0.0%	646,202.6
6-02-99	Otras transferencias a personas	222,576.0	0.0	0.0	222,576.0	115,428.7	51.9%	0.0%	107,147.3
6-03	Prestaciones	14,848,680.0	0.0	3,541,015.0	18,389,695.0	14,197,168.3	77.2%	0.5%	4,192,526.7

Anexo N°2.1
Superintendencia de Telecomunicaciones
Ejecución Presupuestaria de Egresos
Programa 1: Administración Superior
Al 31 de diciembre de 2018
colones

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Modificaciones	Presupuesto Aprobado	Ejecución Egresos	% Ejecución	% Comp.	Disponible
6-03-01	Prestaciones legales	6,243,638.0	0.0	(920,128.0)	5,323,510.0	4,666,772.2	87.7%	0.2%	656,737.8
6-03-99	Otras prestaciones	8,605,042.0	0.0	4,461,143.0	13,066,185.0	9,530,396.1	72.9%	0.4%	3,535,788.9
6-07	Transferencias corrientes al sector externo	3,899,755.0	0.0	(237,506.0)	3,662,249.0	3,038,011.9	83.0%	0.1%	624,237.1
6-07-01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	3,899,755.0	0.0	(237,506.0)	3,662,249.0	3,038,011.9	83.0%	0.1%	624,237.1
9	Cuentas Especiales	0.0	0.0	123,837,535.0	123,837,535.0	0.0	0.0%	0.0%	123,837,535.0
9-00	Gastos No Presupuestarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
9-00-00	Gastos No Presupuestarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0
9-02	Sumas sin asignación presupuestaria	0.0	0.0	123,837,535.0	123,837,535.0	0.0	0.0%	0.0%	123,837,535.0
9-02-01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0.0	0.0	123,837,535.0	123,837,535.0	0.0	0.0%	0.0%	123,837,535.0

Fuente: Sutel

SIN REGULATED

Anexo N° 2.2
Superintendencia de Telecomunicaciones
Ejecución Presupuestaria de Egresos
Programa 2: Regulación
Al 31 de diciembre de 2018
colones

Cuenta	Descripción	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Modificaciones	Presupuesto Aprobado	Ejecución Egresos	% Ejecución	% Comp.	Disponible
	TOTAL	5,017,013,119.0	512,914,035.0	(81,090,750.0)	5,448,836,404.0	4,423,717,042.9	81.2%	100.0%	1,025,119,361.1
0	Remuneraciones	2,079,160,102.0	0.0	(98,326,581.0)	1,980,833,521.0	1,747,067,643.7	88.2%	39.5%	233,765,877.3
0-01	Remuneraciones Básicas	1,236,873,273.0	0.0	(93,575,252.0)	1,143,298,021.0	1,033,020,212.0	90.4%	23.4%	110,277,809.0
0-01-01	Sueldos para cargos fijos	1,213,302,501.0	0.0	(91,219,736.0)	1,132,082,765.0	1,027,832,974.5	90.8%	23.2%	104,249,790.5
0-01-05	Suplencias	23,570,772.0	0.0	(12,355,516.0)	11,215,256.0	5,187,237.5	46.3%	0.1%	6,028,018.5
0-02	Remuneraciones Eventuales	5,842,900.0	0.0	16,085,934.0	21,928,834.0	12,916,279.5	58.9%	0.3%	9,012,554.5
0-02-01	Tiempo extraordinario	2,479,598.0	0.0	16,674,500.0	19,154,098.0	11,569,321.1	60.4%	0.3%	7,584,776.9
0-02-02	Recargo de funciones	3,363,302.0	0.0	(588,566.0)	2,774,736.0	1,346,958.3	48.5%	0.0%	1,427,777.7
0-03	Incentivos Salariales	367,955,171.0	0.0	(18,093,160.0)	349,862,011.0	315,414,975.9	90.2%	7.1%	34,447,035.1
0-03-01	Retribución por años servidos	78,207,847.0	0.0	0.0	78,207,847.0	73,581,682.1	94.1%	1.7%	4,626,164.9
0-03-02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	25,592,071.0	0.0	0.0	25,592,071.0	24,472,993.9	95.6%	0.6%	1,119,077.1
0-03-03	Decimotercer mes	115,335,387.0	0.0	0.0	115,335,387.0	104,280,834.3	90.4%	2.4%	11,054,552.7
0-03-04	Salario escolar	109,248,353.0	0.0	(18,093,160.0)	91,155,193.0	91,154,851.1	100.0%	2.1%	341.9
0-03-99	Otros incentivos salariales	39,571,513.0	0.0	0.0	39,571,513.0	21,924,614.5	55.4%	0.5%	17,646,898.5
0-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	250,468,774.0	0.0	(2,744,103.0)	247,724,671.0	211,010,074.5	85.2%	4.8%	36,714,596.5
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Soc	138,318,576.0	0.0	(2,744,103.0)	135,574,473.0	116,527,951.0	86.0%	2.6%	19,046,522.0
0-04-02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	7,476,680.0	0.0	0.0	7,476,680.0	6,298,808.2	84.2%	0.4%	1,177,871.8
0-04-03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	22,430,040.0	0.0	0.0	22,430,040.0	18,896,423.9	84.2%	0.1%	3,533,616.1
0-04-04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	74,766,798.0	0.0	0.0	74,766,798.0	62,988,083.2	84.2%	1.4%	11,778,714.8
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	7,476,680.0	0.0	0.0	7,476,680.0	6,298,808.2	84.2%	0.1%	1,177,871.8
0-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y otros Fondos de Capitalización	75,963,067.0	0.0	0.0	75,963,067.0	64,163,201.7	84.5%	1.5%	11,799,865.3
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro	22,430,040.0	0.0	0.0	22,430,040.0	18,826,322.9	83.9%	0.4%	3,603,717.1
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	44,860,079.0	0.0	0.0	44,860,079.0	37,695,640.0	84.0%	0.9%	7,164,439.0
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	74,766,798.0	0.0	0.0	74,766,798.0	54,020,937.4	72.3%	1.2%	20,745,860.7
0-05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	2,399,989,861.0	512,914,035.0	14,287,778.0	2,927,191,674.0	2,617,799,799.3	89.4%	59.2%	309,391,874.7
1	Servicios	1,245,664,130.0	512,914,035.0	73,168,842.0	1,831,747,007.0	1,761,788,216.4	96.2%	39.8%	69,958,790.6
1-01	Alquileres	1,097,842,830.0	512,914,035.0	165,559,191.0	1,776,316,056.0	1,732,745,031.8	97.5%	39.2%	43,571,024.2
1-01-02	Alquiler de maquinaria/ equipo y mobiliario	147,821,300.0	0.0	(92,390,349.0)	55,430,951.0	29,043,184.6	52.4%	0.7%	26,387,766.5
1-01-03	Alquiler de equipo de cómputo	41,887,329.0	0.0	877,821.0	42,765,150.0	24,056,746.0	56.3%	0.5%	18,708,404.0
1-02	Servicios Básicos	434,973,912.0	0.0	877,821.0	435,851,733.0	24,056,746.0	5.6%	0.5%	18,708,404.0
1-02-04	Servicio de telecomunicaciones	56,914,201.0	0.0	(17,351,241.0)	41,762,960.0	384,981,622.0	92.2%	8.7%	32,641,049.0
1-03	Servicios Comerciales y Financieros	375,000,000.0	0.0	(6,597,500.0)	368,402,500.0	26,690,222.0	53.0%	0.6%	23,626,479.0
1-03-01	Información	2,352,064.0	0.0	(8,551,677.0)	366,448,323.0	358,163,330.2	97.7%	8.1%	8,284,992.8
1-03-02	Publicidad y propaganda	707,647.0	0.0	(2,202,064.0)	150,000.0	0.0	0.0%	0.0%	150,000.0
1-03-03	Impresión/ encuadernación y otros	522,417,812.0	0.0	(53,872,663.0)	468,545,149.0	128,069.8	18.1%	0.0%	579,577.2
1-03-07	Servicios de transferencia electrónica de información	140,000,000.0	0.0	(49,564,000.0)	90,436,000.0	366,187,369.2	78.2%	8.3%	102,357,779.8
1-04	Servicios de Gestión y Apoyo	123,286,864.0	0.0	(3,984,510.0)	119,302,354.0	84,864,875.0	93.8%	1.9%	5,571,125.0
1-04-03	Servicios de Ingeniería	246,089,760.0	0.0	(2,307,616.0)	243,782,144.0	171,364,529.2	70.3%	3.9%	18,282,694.0
1-04-04	Servicios en ciencias económicas y sociales	13,041,188.0	0.0	1,983,463.0	15,024,651.0	8,938,305.0	59.5%	0.2%	72,417,614.9
1-04-05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	51,972,266.0	0.0	972,179.0	52,944,445.0	33,816,828.5	63.9%	0.8%	6,086,346.0
1-04-99	Otros servicios de gestión y apoyo	1,786,607.0	0.0	300,000.0	2,086,607.0	724,534.4	34.7%	0.0%	1,362,072.6
1-05	Gastos de Viaje y de Transporte	8,119,739.0	0.0	2,750,000.0	10,869,739.0	9,986,969.4	91.9%	0.2%	882,769.6
1-05-01	Transporte dentro del país	19,542,294.0	0.0	(1,477,821.0)	18,064,473.0	8,644,499.5	47.9%	0.2%	9,419,973.6
1-05-02	Viáticos dentro del país	22,523,626.0	0.0	(600,000.0)	21,923,626.0	14,460,825.3	66.0%	0.3%	7,462,800.7
1-05-03	Transporte en el exterior	56,641,271.0	0.0	2,045,170.0	58,686,441.0	20,372,198.8	34.7%	0.5%	38,314,242.2
1-05-04	Viáticos en el exterior	47,114,108.0	0.0	(4,720,894.0)	42,393,214.0	9,517,499.8	22.5%	0.2%	32,875,714.2
1-07	Capacitación y Protocolo	9,527,163.0	0.0	6,766,064.0	16,293,227.0	10,854,699.0	66.6%	0.2%	5,438,528.0
1-07-01	Actividades de capacitación	45,735,141.0	0.0	8,447,670.0	54,182,811.0	26,596,818.4	49.1%	0.6%	27,585,992.6
1-07-02	Actividades protocolarias y sociales	45,735,141.0	0.0	8,447,670.0	54,182,811.0	26,596,818.4	49.1%	0.6%	27,585,992.6
1-08	Mantenimiento y Reparación	698,000.0	0.0	0.0	698,000.0	0.0	0.0%	0.0%	698,000.0
1-08-01	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	698,000.0	0.0	0.0	698,000.0	0.0	0.0%	0.0%	698,000.0

Anexo N° 2.2
 Superintendencia de Telecomunicaciones
 Ejecución Presupuestaria de Egresos
 Programa 2: Regulación
 Al 31 de diciembre de 2018
 colones

Cuenta	Presupuesto Ordinario	Presupuesto Extraordinario	Modificaciones	Presupuesto Aprobado	Ejecución Egresos	% Ejecución	% Comp.	Disponible
1-09-99	698,000.0	0.0	0.0	698,000.0	0.0	0.0%	0.0%	698,000.0
2	5,661,273.0	0.0	500,000.0	6,161,273.0	5,244,586.6	85.1%	0.1%	916,686.4
2-01	4,948,010.0	0.0	60,000.0	5,008,010.0	4,494,667.9	89.7%	0.1%	513,342.1
2-01-01	4,948,010.0	0.0	60,000.0	5,008,010.0	4,494,667.9	89.7%	0.1%	513,342.1
2-02	713,263.0	0.0	(29,644.0)	683,619.0	357,726.5	52.3%	0.0%	325,892.5
2-02-03	713,263.0	0.0	(29,644.0)	683,619.0	357,726.5	52.3%	0.0%	325,892.5
2-99	0.0	0.0	469,644.0	469,644.0	392,192.2	83.5%	0.0%	77,451.8
2-99-03	0.0	0.0	469,644.0	469,644.0	392,192.2	83.5%	0.0%	77,451.8
5	88,027,618.0	0.0	0.0	88,027,618.0	42,386,363.2	48.2%	1.0%	45,641,254.9
5-01	5,935,700.0	0.0	0.0	5,935,700.0	0.0	0.0%	0.0%	5,935,700.0
5-01-05	5,935,700.0	0.0	0.0	5,935,700.0	0.0	0.0%	0.0%	5,935,700.0
5-99	82,091,918.0	0.0	0.0	82,091,918.0	42,386,363.2	51.6%	1.0%	39,705,554.9
5-99-03	82,091,918.0	0.0	0.0	82,091,918.0	42,386,363.2	51.6%	1.0%	39,705,554.9
6	444,174,265.0	0.0	2,448,053.0	446,622,318.0	11,218,650.1	2.5%	0.3%	435,403,667.9
6-02	3,201,108.0	0.0	(946,466.0)	2,254,642.0	656,119.6	29.1%	0.0%	1,598,522.4
6-02-01	3,201,108.0	0.0	(946,466.0)	2,254,642.0	656,119.6	29.1%	0.0%	1,598,522.4
6-02-99	2,526,545.0	0.0	0.0	2,526,545.0	0.0	0.0%	0.0%	2,526,545.0
6-03	674,563.0	0.0	12,000.0	686,563.0	656,119.6	95.6%	0.0%	30,443.4
6-03-01	8,992,637.0	0.0	3,394,519.0	12,387,156.0	10,562,530.5	85.3%	0.2%	1,824,625.5
6-03-99	4,686,948.0	0.0	0.0	4,686,948.0	4,213,840.9	89.9%	0.1%	473,107.1
6-06	4,305,689.0	0.0	3,394,519.0	7,700,208.0	6,348,689.6	82.4%	0.1%	1,351,518.5
6-06-01	431,980,520.0	0.0	0.0	431,980,520.0	0.0	0.0%	0.0%	431,980,520.0
6-06-01	431,980,520.0	0.0	0.0	431,980,520.0	0.0	0.0%	0.0%	431,980,520.0

Fuente: Sutel

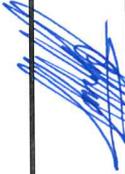
Anexo N° 3

Certificación del superávit específico
acumulado del canon de regulación

Al 31 de diciembre de 2018.

Anexo N° 3

Superintendencia de Telecomunicaciones
 Certificación de superávit por fuente de financiamiento
 Al 31 de Diciembre de 2018
 (colones)

	Canon Regulación Telecomunicaciones
Superávit acumulado Regulación de Telecomunicaciones	5,185,379,299.2
Superávit acumulado RegulateI-UE	
Superávit acumulado Espectro Radioeléctrico	
Superávit acumulado Fonatel	
Superávit específico acumulado al 31 de diciembre de 2017	5,185,379,299.2
Ingresos Efectivos	6,943,795,152.3
Gastos Incurridos	7,063,835,249.2
Resultado año 2018 (Superávit Específico)	(120,040,096.9)
Total superávit específico acumulado al 31 de diciembre de 2018	¢ 5,065,339,202.3
El suscrito, Eduardo Arias Cabalceta cédula N° 1-0708-0478, Director de la Dirección General de Operaciones, con base a la liquidación del presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones, hace constar que al 31 de diciembre de 2018, el superávit específico acumulado de Regulación asciende razonablemente a la suma de ¢ 5,065,339,202.3.	
	
	
Eduardo Arias Cabalceta Director General de Operaciones Superintendencia de Telecomunicaciones	
sutel Telecomunicaciones para Todos	

Anexo N° 4

Oficio de remisión al Consejo del
Informe de Liquidación del Canon de
Regulación

Al 31 de diciembre de 2018

San José, 14 de febrero de 2019

01350-SUTEL-DGO-2019

Señores
Miembros del Consejo
Superintendencia de Telecomunicaciones

Asunto: Ajuste al Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 & el informe de liquidación del canon de regulación de las telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2018

Estimados señores:

En atención a lo indicado por los miembros del Consejo, para mayor claridad se procedió a sustituir la página 69 del informe y ajustar la redacción de los últimos párrafos, cita a continuación:

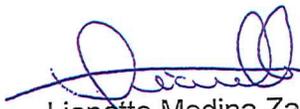
*“Respecto a la subpartida 1-04-04 Servicios en ciencias económicas y sociales, presenta la **MENOR ejecución** a la fecha, estos recursos inicialmente fueron previstos en el presupuesto inicial del 2018 para la “Contratación estudio OCDE sobre estructura y procedimientos SUTEL” por un total de ₡145,3.*

Durante el proceso de ejecución la Sutel decide realizar el estudio con un equipo de profesionales de la organización y el Consejo toma el acuerdo 005-018-2018 del 04 de abril de 2018 mediante el cual se revoca la asignación inicial.

Mediante la modificación 05-CON 2018, se trasladaron ₡17,5 para la contratación de asesoría jurídica, quedando un saldo de ₡127.8M, el cual forma parte del superávit acumulado a diciembre 2018, pero estos recursos ya han sido asignados para financiar necesidades en el Presupuesto Inicial 2019, debido a la limitación de recursos por la improbación del Canon de Regulación de las Telecomunicaciones”.

Todos los demás aspectos del informe se mantienen iguales al documento enviado previamente.

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



Lianette Medina Zamora
Jefa de Planificación,
Presupuesto y Control Interno



sutel
Telecomunicaciones
para todos



Eduardo Arias Cabalceta
Director General de Operaciones

LMZ/EAC

Cc.

No de gestión FOR-SUTEL-DGO-PRE-CGL-00083-2019.

San José, 06 de febrero de 2019
01045-SUTEL-DGO-2019

Señores
Miembros del Consejo
Superintendencia de Telecomunicaciones

Asunto: Informe de liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 &
el informe de liquidación del canon de regulación de las telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2018

Estimados señores:

En atención a lo estipulado en las normas técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE¹, emitidas por la Contraloría General de la República, en su numeral 4.3.18 "*Fechas para el suministro de información de la liquidación presupuestaria al Órgano Contralor*" y 4.3.19 "*Información sobre la liquidación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General y documentación adjunta*".

Conforme lo dispuesto en el artículo 15 del "*Reglamento sobre la aprobación de los proyectos de cánones de regulación de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)*", por parte de la Contraloría General de la República (R-2-2012-DC-DFOE), se presenta para conocimiento y aprobación del Consejo de la SUTEL y posterior envío a la Contraloría General de la República, los siguientes documentos:

- a) Informe de Liquidación presupuestaria de la Sutel por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018.
- b) Informe de liquidación presupuestaria del canon de regulación de las telecomunicaciones por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018.

Se le solicita considerar lo indicado en las Normas Técnicas de Presupuesto Público; las cuales establecen que el Informe de Liquidación presupuestaria anual debe ser remitido a la Contraloría a más tardar el 16 de febrero de cada periodo.

Atentamente,
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



Lianette Medina Zamora
Jefa de la unidad de Planificación,
presupuesto y control interno



sutel
telecomunicaciones
para todos



Eduardo Arias Cabalceta
Director General de Operaciones

AYC/LMZ

Cc.

No de gestión FOR-SUTEL-DGO-PRE-CGL-00083-2019.

¹ Reformada por Resolución R-DC-064-2013 del Despacho Contralor de las quince horas del nueve de mayo de dos mil trece, publicada en la Gaceta Nro. 101 del 28 de mayo del 2013.

Anexo N° 5

Acuerdo de aprobación del Consejo del
Informe de Liquidación del Canon de
Regulación

Al 31 de diciembre de 2018.

15 de febrero del 2019
01364-SUTEL-SCS-2019

Señores
Eduardo Arias Cabalceta
Lianette Medina Zamora

Estimados señores:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 011-2019 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 14 de febrero del 2019, se adoptó, por unanimidad, lo siguiente:

ACUERDO 008-011-2019

CONSIDERANDO QUE:

- I. Las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República, en su numeral 4.3.18 Fechas para el suministro de información de la liquidación presupuestaria al Órgano Contralor indica que *"La información de la liquidación presupuestaria y los datos adjuntos deberán suministrarse a la Contraloría General de la República, para el ejercicio de sus competencias:*
 - a) ...
 - b) *El resto de los sujetos que se encuentran dentro del ámbito de aplicación de estas normas, a más tardar el 16 de febrero del año posterior a la vigencia del presupuesto.*
 - c) *Dicha información debe incorporarse al sistema electrónico diseñado por el Órgano Contralor para el registro de la información presupuestaria, de acuerdo con la normativa y las especificaciones que regulan su funcionamiento."*
- II. Las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República, en su numeral 4.3.19 *Información sobre la liquidación presupuestaria que debe suministrarse a la Contraloría General y documentación adjunta* indica que *"La información de la liquidación presupuestaria y documentación adjunta a ella que debe de incorporarse en el sistema electrónica diseñado por la Contraloría General, comprenderán lo siguiente:*
 - a) *Instrumento o mecanismos que confirme la oficialidad de la información y comprobante de que el jerarca conoció o aprobó, según corresponde la liquidación presupuestaria. [...].*
 - b) *Resultados de la liquidación presupuestaria. [...]*
 - c) *Información complementaria: [...]*
- III. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15-Liquidación del proyecto de cánones del Reglamento sobre la aprobación de los proyectos de cánones de regulación de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) y de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) que señala *"Los sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación conforme al artículo 2° del presente Reglamento deberán presentar la liquidación del proyecto de cánones en conjunto con la liquidación presupuestaria de cada año."*
- IV. La Unidad de Planificación, Presupuesto y Control Interno presentó al Director General de Operaciones el Informe de Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2018, mediante el oficio 01044-SUTEL-DGO-2019 del 06 de febrero de 2019.

15 de febrero del 2019
01364-SUTEL-SCS-2019

- V. El Director General de Operaciones, remite al Consejo de la SUTEL el Informe de Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2018, mediante el oficio 01045-SUTEL-DGO-2019 del 06 de febrero de 2019.
- VI. El Director General de Operaciones, remite al Consejo de la SUTEL el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2019, con los ajustes solicitados por el Consejo, mediante el oficio 01350-SUTEL-DGO-2019, del 14 de febrero de 2019.

EL CONSEJO RESUELVE

1. Dar por recibido y aprobar los siguientes documentos:
 - a) Oficio 01350-SUTEL-DGO-2019, del 14 de febrero de 2019, por medio del cual la Dirección General de Operaciones remite al Consejo los ajustes solicitados al Informe de Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2018.
 - b) Oficio 01045-SUTEL-DGO-2019, del 06 de febrero del 2019, mediante el cual la Dirección General de Operaciones presenta al Consejo de la SUTEL el Informe de Liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 y el informe de liquidación del canon de regulación de las telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2018.
2. Autorizar al señor Eduardo Arias Cabalceta, Director General de Operaciones, para que remita a la Contraloría General de la República el Informe de Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 y el informe de liquidación del canon de regulación de las telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2018.

ACUERDO FIRME NOTIFÍQUESE

La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -

Atentamente,

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

LUIS ALBERTO CASCANTE
ALVARADO (FIRMA)

Firmado digitalmente por LUIS
ALBERTO CASCANTE ALVARADO
(FIRMA)
Fecha: 2019.02.15 14:36:35 -06'00'

Luis Alberto Cascante Alvarado
Secretario del Consejo

Arlyn A.

EXPEDIENTE: FOR-SUTEL-DGO-PRE-P18-00493-2018

Anexo N° 6

Detalle de parámetros de distribución
de costos indirectos utilizados durante
la ejecución presupuestaria en el
periodo 2018

Anexo N°6
Detalle de parámetros de distribución de costos indirectos-2018
Resto de partidas excepto la 0-Remuneraciones

Fuente Finac	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio		
	Planificado	Ejecutado	Dif															
Regulación	73.00%	65.12%	7.88%	73.00%	67.18%	5.82%	73.00%	68.77%	4.23%	73.00%	67.28%	5.72%	73.00%	67.56%	5.44%	73.00%	69.47%	3.53%
Espectro	17.00%	22.01%	-5.01%	17.00%	19.42%	-2.42%	17.00%	18.65%	-1.65%	17.00%	19.61%	-2.61%	17.00%	18.89%	-1.89%	17.00%	16.89%	0.17%
Fonatel	10.00%	12.87%	-2.87%	10.00%	13.40%	-3.40%	10.00%	12.58%	-2.58%	10.00%	13.11%	-3.11%	10.00%	13.55%	-3.55%	10.00%	13.70%	-3.70%
Total	100.00%	100.00%	0.00%															

Detalle de parámetros de distribución de costos indirectos-2018
Resto de partidas excepto la 0-Remuneraciones

Parámetro	Julio			Agosto			Setiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre		
	Planificado	Ejecutado	Dif															
Regulación	73.00%	68.80%	4.20%	73.00%	70.21%	2.79%	73.00%	70.58%	2.42%	73.00%	69.37%	3.63%	73.00%	66.71%	6.29%	73.00%	67.55%	5.45%
Espectro	17.00%	17.22%	-0.22%	17.00%	15.61%	1.39%	17.00%	15.19%	1.81%	17.00%	16.28%	0.72%	17.00%	18.51%	-1.51%	17.00%	17.70%	-0.70%
Fonatel	10.00%	13.98%	-3.98%	10.00%	14.18%	-4.18%	10.00%	14.23%	-4.23%	10.00%	14.35%	-4.35%	10.00%	14.78%	-4.78%	10.00%	14.75%	-4.75%
Total	100.00%	100.00%	0.00%															

Promedio a Dic 2018

Parámetro	Planificado	Ejecutado Promedio	Dif
Regulación	73.00%	68.22%	-4.78%
Espectro	17.00%	17.99%	0.99%
Fonatel	10.00%	13.79%	3.79%
Total	100.00%	100.00%	0.00%

Fuente: Sutel.